
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2008**

**COMISIÓN NACIONAL DE
ENERGÍA**

SANTIAGO DE CHILE

Alameda 1449, Piso 14, Santiago
Fono: 365 6800 – Fax: 365 6888
www.cne.cl

Índice

1. Presentación	3
2. Resultados de la Gestión 2008	5
3. Desafíos 2009	27
4. Anexos	36
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	37
Anexo 2: Recursos Humanos.....	43
Anexo 3: Recursos Financieros.....	49
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	59
Anexo 5: Programación Gubernamental	66
Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	69
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	77
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	78
Anexo 9: Proyectos de Ley.....	79

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	46
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	49
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	50
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	51
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	56
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	57
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008.....	58
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	59
Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2008.....	64
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008.....	66
Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	69
Cuadro 12: Cumplimiento PMG año 2008.....	77
Cuadro 13: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	78

Índice de Gráficos

Gráfico 1 de anexos: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres) ...	43
Gráfico 2 de anexos: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)	44
Gráfico 3 de anexos: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres) ...	45

1. Presentación

La Comisión Nacional de Energía (CNE) es el servicio público encargado de gestionar las políticas y normas del sector energía (ver Misión y Definiciones Estratégicas en Anexo 1) que permitan asegurar el abastecimiento energético, regular el mercado y promover fuentes de energía acorde al crecimiento económico del país. Esta institución fue creada el 25 de mayo de 1978 y cuenta con 63 funcionarios.

En el balance de 2008 podemos decir que enfrentamos el año energético más complejo de la última década. Fue un año difícil, muy duro, y que puso a prueba no sólo a esta institución, sino que a todo el sector. A las dificultades en el abastecimiento de gas desde Argentina se sumó la posibilidad cierta de que tuviésemos que hacer frente a un racionamiento eléctrico, algo que no ocurría hace una década.

Hoy podemos decir que cerramos este ciclo con éxito y que para eso resultó clave la anticipación en la toma de decisiones, la transparencia frente a la ciudadanía para dar a conocer los problemas que enfrentaríamos y las mejoras continuas en la gestión interna de la Comisión.

En el plano de las contingencias el resultado de nuestras gestiones fue sorprendente. Por primera vez en 26 años nuestra demanda eléctrica en el Sistema Interconectado Central (SIC) fue inferior a la del año anterior. Pero nuestros esfuerzos no sólo estuvieron enfocados durante el año 2008 a las contingencias, sino que también trabajamos dedicadamente en el logro de nuestros objetivos de largo plazo.

Es así como transformamos el uso eficiente de la energía en un elemento fundamental de nuestra política. Por ello, a partir de 2008 el Programa País de Eficiencia Energética pasó a formar parte de la CNE, y durante este Gobierno hemos hecho crecer su Presupuesto desde \$500 millones a casi \$20 mil millones para financiar diversas iniciativas de alto impacto.

En otro plano, apoyamos fuertemente la concreción de nuevas inversiones en el sector, ya que estamos seguros que, más allá de los éxitos que logremos en términos de eficiencia energética, el crecimiento que tendrá nuestra economía en el futuro próximo requerirá aumentos significativos en la disponibilidad de energía, por lo que es fundamental mantener un marco regulatorio y de incentivos que fomente la inversión en el sector. Sólo en los proyectos eléctricos, en los últimos tres años se han aprobado casi 9.200 MW y hay otros 10.500 MW en evaluación, lo que refleja que el país dispone de un volumen de proyectos suficientes para hacernos cargo de nuestros requerimientos eléctricos de la próxima década.

Conscientes de la importancia que tiene no sólo el volumen de las inversiones si no también su composición, durante 2008 trabajamos para diversificar la matriz energética: dimos nuevas señales pro inversión para la exploración y explotación de hidrocarburos, avanzamos decididamente en la incorporación de los biocombustibles en nuestra matriz, y, como Estado, cerramos la adjudicación de la explotación de las reservas de carbón en Isla Riesco.

Por otra parte, durante el año pasado siguió avanzando la construcción de la planta de GNL de Quintero que, a partir de junio de este año, permitirá satisfacer todo el consumo residencial comercial y parte de la demanda del sector generador de la zona central, mientras que se prevé que el proyecto GNL de Mejillones que abastecerá al norte grande se ponga en marcha entre diciembre y enero de 2010.

Otro aspecto importante de destacar es el avance que hemos logrado en el aprovechamiento de nuestros recursos naturales. Se trata de recursos autóctonos, limpios, que no se ven afectados por las variaciones en los precios de los combustibles y que, dada nuestra riqueza de recursos y los avances tecnológicos, son además competitivos. Estamos hablando no sólo de los proyectos hidroeléctricos

convencionales, que por cierto son nuestro principal activo energético, sino también de las nuevas energías renovables, como la eólica, la geotermia, la solar o la biomasa.

En el plano de las Energías Renovables No Convencionales durante el año 2008 no sólo aprobamos la nueva Ley de fomento a las mismas; sino que además destinamos nuevos recursos para eliminar las barreras que enfrentan e impulsar su rápido crecimiento. Con los proyectos en base a ERNC que ya están en operación, sumados a los que hoy están en construcción, durante este gobierno, en tan solo cuatro años, mas que duplicaremos la capacidad instalada de generación eléctrica de estas tecnologías.

Pensando en nuestras necesidades de las próximas décadas, en materia nuclear también avanzamos, licitando parte importante de los estudios que debemos realizar para contar con información que permita tomar una decisión sobre esta materia, reuniéndonos con expertos de distintas partes del mundo que nos cuentan sobre los avances y riesgos asociados a la energía nuclear, y además capacitando a nuestros profesionales para poder analizar esta alternativa con todos los antecedentes necesarios.

Además, hemos avanzado en el desafío de lograr un acceso más equitativo a la energía: seguimos mejorando el acceso a la energía en el mundo rural, y, por otra parte, hemos ayudado a las familias, especialmente a las de menores ingresos, a hacer frente al encarecimiento de la energía, tanto a través del perfeccionamiento e inyección de recursos del FEPCO, como de la entrega del subsidio eléctrico a los hogares más vulnerables.

En materia de desafíos para el año 2009, podemos decir que las perspectivas de abastecimiento son mucho más alentadoras que las enfrentadas el año pasado. Por otra parte, durante este año esperamos afinar e ir concretando buena parte de los avances conseguidos en 2008. Para eso es que como CNE contaremos con recursos presupuestarios récord alcanzando los \$30.350 millones, lo que casi duplica los montos disponibles en 2008 —los que alcanzan a los \$ 15.500 millones— y es 6 veces mayor a lo que se contaba en 2007.

Cuando el presente Gobierno, no sólo habremos superado una coyuntura energética muy compleja y difícil, sino que además habremos dado pasos concretos hacia la construcción de una matriz energética más segura, competitiva, sustentable y equitativa. Hoy podemos decir con convicción que hacia fines de 2009 el Gobierno de la Presidenta Bachelet habrá sentado las bases para un nuevo Chile en materia energética.

La gran lección es que tenemos que preocuparnos hoy de la energía del mañana. Es por eso que requerimos contar con una institucionalidad energética adecuada para enfrentar los desafíos de los próximos 30 años. Esperamos que en el curso de este año 2009 podamos aprobar en el Congreso Nacional el proyecto de ley que crea el Ministerio de Energía y que reordena la institucionalidad del sector.

En resumen, creemos que al final del día el 2008 es un año en que aprendimos nuevas lecciones, en que pudimos superar una crisis de manera oportuna y efectiva, y en el que avanzamos de forma decidida en las líneas de trabajo del desarrollo energético de largo plazo del país. Mientras que para 2009 creemos que estamos en mejor pie para comenzar el año, que seguiremos sentando las bases del desarrollo energético futuro del país y que ya comenzaremos a ver los primeros frutos de este trabajo.



RODRIGO IGLESIAS ACUÑA

Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía

2. Resultados de la Gestión 2008

2.1 Manejo de Contingencias

El Manejo de Contingencias es una temática o línea estratégica que se encuentra relacionada con el Producto Estratégicos “Normas que regulan el Sector Energía en Chile”, en particular con el desarrollo de una Política de largo plazo para el desarrollo del sector hidrocarburos. Se vincula además a las líneas presupuestarias que justifican el “Programa de Seguridad Energética”.

Otros productos relacionados con las materias aquí presentes son: Propuestas de recomendaciones para mejorar la sustentabilidad del Desarrollo Energético Nacional, en materias de Eficiencia Energética y Energías Renovables y los Informes técnicos para la aplicación de la Ley del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP).

Durante el año 2008 el país enfrentó una compleja coyuntura en materia energética, que nos llevo como Gobierno a adoptar una serie de medidas para hacerle frente y poder sortearla de manera exitosa. En efecto, superar este año en materia de suministro eléctrico, no fue tarea fácil. El Sistema Interconectado Central (SIC) —que abarca de Tal Tal a Chiloé— tuvo serios riesgos de enfrentar un racionamiento eléctrico, situación que no se presentaba desde hace una década.

La intensificación de las restricciones de gas natural, los shocks de precios de la energía, la salida de operaciones de importantes centrales generadoras eléctricas, el deshielo anticipado y la extrema sequía del invierno 2007-2008¹, nos pusieron en dificultades y mostraron la importancia de contar con mecanismos adecuados para enfrentar las contingencias.

Frente a esta situación, implementamos, entre otras medidas:

- Un decreto de racionamiento preventivo, que entregó mayores herramientas para prevenir los cortes de electricidad, como la posibilidad de reducir la tensión y de mantener nuestras reservas hídricas por mayor tiempo.
- Por otra parte, se flexibilizó el uso de aguas en los embalses del Laja y el Maule, que dio más holgura para manejar el uso esos recursos, sin perjudicar a otros sectores que se benefician de ellos, y condicionando su uso al despacho de todo el parque térmico.
- Además se habilitó una nueva herramienta que permitió a las generadoras realizar ofertas a sus clientes para lograr reducciones de consumo, lo que permitió compensar a los usuarios por casi \$ 7 mil millones durante la aplicación de estas ofertas.
- También se ejecutó una intensiva campaña de ahorro para sumar a las familias y a los privados a esta cruzada, los que adoptaron medidas de distinta índole para reducir sus consumos. A lo que se sumó la respuesta oportuna de las empresas generadoras para

1 Sólo comparable con los tres años más secos registrados en la estadística disponible.

instalar los sistemas de respaldo que se requirieron para afrontar el período de mayor estrechez.

A partir de mayo se sumó la presencia de lluvias que ayudaron a aliviar el panorama, pero hay que se claros: de no haber adoptado las medidas mencionadas habríamos tenido racionamiento eléctrico.

En el balance, por primera vez en 26 años la demanda eléctrica en el SIC fue inferior a la del año anterior. Es más, la demanda eléctrica entre marzo y diciembre en el SIC —desde que comenzaron a aplicarse las medidas— fue inferior en 1,45% a la del mismo período de 2007, en circunstancias que las proyecciones efectuadas en octubre del 2007 estimaban que el crecimiento de la demanda en 2008 llegaría al 6,6%. Es decir, el país se ahorró más de un 8% de la energía que se preveía utilizar durante ese período.

Superar esta situación de estrechez requirió de anticipación en la toma de decisiones, de transparencia frente a la ciudadanía para dar a conocer los problemas en ciernes, y, principalmente, del compromiso de todos los sectores de la sociedad para poder conseguir cerrar el año de buena forma en materia eléctrica.

En términos de abastecimiento de combustibles también se realizaron avances significativos durante 2008 y que ayudaron a manejar las contingencias del año de mejor manera.

En términos de los combustibles líquidos, los inventarios de seguridad son instrumentos valiosos ya que permiten disponer, ante eventualidades o fuerza mayor que interrumpan momentáneamente el suministro, del abastecimiento necesario. En los últimos años, en el sector de generación eléctrica, y como consecuencia del aumento experimentado en el consumo de combustibles derivados del petróleo para sustituir el consumo de gas natural, se han realizado importantes inversiones en logística y capacidad de almacenamiento privado en las diversas zonas del país. A modo de ejemplo, durante el 2008 se aumentó la capacidad de almacenamiento de diesel en Mejillones en 60.000 m³.

En lo que concierne al aprovisionamiento de gas natural, no fue necesario un racionamiento, si bien fueron diseñadas un conjunto de medidas de emergencia en caso que fuera necesario, que asegurara el uso sanitario y de cocción, además destacamos:

- Se mantuvieron permanentes conversaciones con las autoridades argentinas, lo que permitió coordinar acciones para evitar cortes al suministro residencial y comercial, incluso en los momentos más duros de restricción de envíos a Chile².
- Se perfeccionó y aplicó la Resolución N° 754, que permite la acumulación de reservas de gas natural para casos de cortes de suministro prolongados.
- Se incorporó al gas en las campañas de ahorro de energía y se avanzó en la instalación de sistemas de respaldo para todos los usuarios residenciales de gas natural, de modo que el próximo invierno se pueda cubrir íntegramente a los usuarios de la Región Metropolitana.
- Las compañías distribuidoras de gas natural se prepararon para una eventual escasez del suministro para el sector residencial/comercial. Fue así como se terminó de construir el último sistema de respaldo propano/aire que faltaba para asegurar 100% el consumo

² Ver gráfico 1 que muestra la Evolución de la indisponibilidad de Gas proveniente de Argentina. de monitoreo

residencial-comercial de la zona central. Metrogas dispone a partir del segundo semestre 2008 de una nueva planta de propano/aire en Peñalolén que asegura el suministro para toda la zona oriente de Santiago.

Con todo, más allá de las dificultades enfrentadas en términos de abastecimiento, el 2008 se caracterizó también por ser un año en que los precios de la energía experimentaron un aumento sostenido. Adicionalmente a los distintos bonos anunciados por el Gobierno central para enfrentar la coyuntura económica, se adoptaron medidas adicionales, entre las que se destacan:

- La rebaja transitoria del impuesto específico a las gasolinas y la inyección de importantes nuevos recursos al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.
- La entrega de un subsidio eléctrico, por parte de la Presidenta de la República, cada vez que las alzas en las cuentas de la luz superaron el 5%. Este subsidio tiene como potenciales beneficiarios a las familias pertenecientes al 40% más vulnerable de la población que cumplan con los requisitos legales para acceder al subsidio, de los resultados más interesantes del subsidio es factible observar en la siguiente tabla adjunta:

	Subsidio 1 DS 208	Subsidio 2 DS 375	Subsidio 3 DS 172	Subsidio 4 DS 229	Subsidio 5 DS 329	Subsidio 6 DS 89
Base Mideplan	1.401.461	1.352.694	21.023	911.243	1.408.700	72.166
Benefic. Est.	1.401.461	1.352.694	19.886	805.396	1.280.333	69.485
Identificados	848.123	719.236	17.335	410.109	1.149.300	45.741
Morosos	88.178	120.551	8.285	105.871	125.444	22.300
Pagados	759.945	598.685	9.050	304.238	1.027.186	23.441
% Pagados	58%	49%	78%	43%	89%	50%
% Identificados	61%	53%	87%	51%	90%	66%
Cobertura	SIC+SING	SIC+SING	local	local	SIC+SING	local
Monto Pagado (\$)	5.495.007.400	2.665.842.080	18.100.000	218.601.600	18.220.137.000	23.441.000

Donde % Identificados = Identificados / Potenciales; % Pagados = Pagados / (Potenciales – Morosos).

Base Mideplan: Familias que pertenecen al 40% más vulnerable de la población (tienen puntaje de FPS menor o igual a 11.734) y viven en las comunas donde se aplica el subsidio.

Benefic. Est.: Base Mideplan menos estimación de Mideplan del n° de familias que no tienen electricidad, a partir de otras variables (proxys) que sí tiene la FPS. Este valor es igual a "Base Mideplan" en los 2 primeros subsidios porque estos se entregaron con la CAS, la cual sí preguntaba si la familia contaba con suministro eléctrico.

Y respecto del 2008 mencionar que, Los subsidios 329 y 89 se entregaron durante el 2008, y aún se están entregando. Esto, porque a los beneficiarios del 329 que no pudieron ser identificados se

les envió un cupón para que cobraran el subsidio. Actualmente estamos reenviando aquellos cupones que no pudieron ser entregados por correos en una primera instancia, con la colaboración de las municipalidades.

Por su parte, el subsidio 89 utiliza la misma fecha de corte de la FPS para determinar sus beneficiarios, por lo que se determinó que a las familias cobren el cupón del 329 y pertenezcan a las comunas beneficiadas por el 89, se les aplicará en forma automática el subsidio del 89 en el número de cliente al cual cargaron el cupón.

Si bien la coyuntura acaparó parte importante de la agenda energética en 2008, lo importante es que nuestros esfuerzos no sólo se han quedado en resolver los problemas de corto plazo, sino que hemos aprendido las lecciones y hemos estado construyendo decididamente una matriz más segura, competitiva, sustentable y equitativa.

2. 2 Optimización de la Matriz Energética

La Línea Estratégica que da cuenta de la optimización de la Matriz Energética se ve reflejada en las Definiciones Estratégicas plasmadas en los productos y/o servicios relacionados con: “Normas que regulan el Sector Energía en Chile”, “Estudios acerca del Sector Energía en Chile” - incluyendo a todos los sub-productos - “Propuestas de políticas para desarrollo energético del país” y “Estudios acerca del desarrollo ambientalmente sustentable del Sector Energía en Chile”.

A) Aumento de las Inversiones

El aumento del consumo energético, en particular dentro del sector eléctrico, es una consecuencia inevitable del crecimiento económico. Por ello, aún si se logra una intensidad energética menor a medida que crezca el PIB, el crecimiento del ingreso *per capita* traerá aparejado un mayor consumo *per capita* de energía. En consecuencia, es esencial asegurar que las inversiones necesarias para satisfacer los requerimientos del crecimiento económico estarán disponibles oportunamente.

Para enfrentar estos desafíos, es esencial que el Estado ayude a reducir la incertidumbre para los inversionistas y los costos de transacción de los proyectos. Asimismo, se debe contar con una regulación en la cual los precios reflejen los costos asociados, que entregue estabilidad para el largo plazo y que estimule mercados energéticos más competitivos, ampliando el número de actores y mejorando su funcionamiento.

En este contexto, y en materia de inversiones en generación eléctrica, durante el año 2008 se aprobaron proyectos por 3.259 MW brutos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) (Indicador de desempeño - Anexo 4), cifra levemente inferior a lo realizado durante el 2007, la que alcanzo los 4.818 MW brutos. Sin embargo, este dato sigue siendo destacable si se considera que durante el año 2006 se aprobaron proyectos por 1.145 MW y el 2005 por 732 MW.

B) Diversificación de fuentes y proveedores

○ **Explotación de otras fuentes locales**

Como Estado, hemos realizado un esfuerzo importante en llevar adelante distintas iniciativas para desarrollar fuentes energéticas locales que han resultado exitosas, generando interés de nuevos inversionistas, chilenos y extranjeros, por inyectar capital en estos proyectos. Durante 2008 avanzamos decididamente en dos importantes iniciativas para la exploración y posterior explotación de hidrocarburos en el país.

Fue así como la CNE brindó apoyo técnico al Ministerio de Minería en la licitación internacional de 10 bloques de exploración y explotación de hidrocarburos en la región de Magallanes y la Antártica Chilena. Tras la conclusión exitosa del proceso licitatorio fueron adjudicados seis bloques a empresas privadas internacionales que realizarán la inversión a su propio riesgo y tres bloques a consorcios formados entre empresas privadas internacionales y ENAP. Los contratos especiales de operación petrolera (CEOPs) fueron suscritos y tramitados durante el 2008, y la inversión comprometida por los ganadores alcanza los US\$ 267 millones sólo en actividades de exploración.

En este mismo contexto es pertinente destacar el trabajo desarrollado por ENAP para aumentar sus niveles de inversión en información geológica de las áreas de interés exploratorio, con el objetivo de fomentar el interés de empresas petroleras para invertir en Chile, así como el trabajo liderado por CORFO en la licitación para la exploración y explotación de las reservas de carbón en Isla Riesco.

○ **Biocombustibles**

La introducción de los biocombustibles en Chile se encuentra en una fase de desarrollo inicial, aún distante del escenario que enfrentan países como Brasil, Estados Unidos o Alemania. Como Gobierno, y concientes de sus potencialidades y beneficios, hemos impulsado con fuerza su incorporación a la matriz energética.

Creemos que existe la oportunidad de obtener beneficios de los biocombustibles a través de la importación desde mercados cercanos y de gran desarrollo como Brasil, con precios muy competitivos. Y, además, existe un espacio importante para el desarrollo local de biocombustibles, sobre todo de segunda generación, aprovechando los recursos naturales disponibles en Chile así como los avances tecnológicos de los últimos años.

Durante 2008 avanzamos en una serie de aspectos regulatorios, técnicos e institucionales, entre los cuales destacan:

- La autorización de comercialización, a través de la dictación del Decreto Supremo 11, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (enero 2008), de mezclas de bioetanol con gasolina y de biodiesel con petróleo diesel compuestas en hasta un 5% del biocombustible, lo cual permite utilizarlos sin necesidad de hacer ajustes a los vehículos.
- El ingreso al Parlamento un proyecto de ley (Boletín 6088-05, inició trámite legislativo en septiembre 2008), actualmente en discusión, para entregar a la SEC las atribuciones de fiscalización en la materia.
- La realización de un concurso, financiado por CORFO y apoyado técnicamente por la CNE, para la conformación de consorcios de investigación en biocombustibles a partir de biomasa

forestal. El monto de recursos públicos destinados a esta iniciativa fue de alrededor de 4 mil millones de pesos, aporte sin precedentes en Chile para actividades de investigación y desarrollo. Como resultado, se apoyó dos consorcios en los que participan las principales empresas forestales y algunas de las principales universidades del país, con una inversión total de unos 7 mil millones de pesos.

- La organización de giras técnicas a Estados Unidos, Brasil y Alemania, que han permitido expandir la base de conocimiento e interiorizarse de los últimos avances tecnológicos en la materia. Asimismo, se realizaron estudios sobre el potencial de la biomasa para producción de biocombustibles y se ha organizado, en conjunto con instituciones públicas y privadas, seminarios y talleres especializados en Chile, en los cuales han participado expertos de primer nivel internacional. Ejemplo de estos fue el Primer seminario internacional sobre biocombustibles *Jatropha* 2008 (organizado por la CNE en conjunto con la Universidad de Chile) durante el cual se constituyó la red latinoamericana de investigación de la *Jatropha*.
- La creación de la Comisión Asesora Interministerial en materia de Biocombustibles (Decreto 128, Ministerio de Minería de agosto de 2008), instancia presidida por el Ministro de Energía, que busca coordinar de mejor manera las acciones concretas, planes, políticas y medidas para el desarrollo de la cadena de valor de los biocombustibles en el mercado nacional.

○ **Energías Renovables No Convencionales (ERNC)**

Otra de las líneas de acción de la que nos ocupamos con fuerza este año fue el impulso a desarrollo de las Energías Renovables no Convencionales (ERNC).

Durante 2008 aprobamos la nueva Ley de fomento a las ERNC que es una potente señal para la inversión en este ámbito. La nueva ley de ERNC implicará, en lo sustancial, que al menos el 5% de la energía que consumamos en 2010 deberá provenir de tecnologías como la eólica, la biomasa, la geotermia y las pequeñas centrales hidráulicas, porcentaje que irá creciendo hasta llegar a un 10% en 2024.

Adicionalmente, durante el año pasado se destinaron nuevos recursos para impulsar el rápido crecimiento de estas fuentes energéticas.

Lo anterior se materializó a través del Programa de Apoyo al Desarrollo de las Energías Renovables No Convencionales conducido por la CNE, cuyo trabajo está estructurado en 4 líneas de trabajo:

- Componente 1: Proyectos de ERNC asociadas a obras de riego y coordinación con potenciales inversionistas.
- Componente 2: Proyectos ERNC identificados asociadas a bienes nacionales y definición de procedimientos para potenciales inversionistas.
- Componente 3: Preinversión privada y promoción de proyectos ERNC

-
- Componente 4: Estudios técnicos, científicos en ERNC para definición de instrumentos de fomento a disposición de la inversión privada

En cada una de estas líneas de acción se han desarrollado múltiples actividades tendientes a generar y profundizar el mercado de las ERNC.

Por otra parte, es importante destacar también la decisión de destinar, a través de CORFO, US\$ 400 millones a un fondo de garantía para inversiones en Nuevas Energías Renovables y Eficiencia Energética; un subsidio contingente para exploración geotérmica y aportes a fondos de capital de riesgo para proyectos ERNC, entre otras iniciativas.

Por otra parte, decidimos dar un impulso particular al desarrollo de la geotermia a través de la decisión de enviar un proyecto de ley al Congreso para modificar la ley de concesiones geotérmicas y así mejorar el procedimiento de otorgamiento, reducir los espacios de especulación y fortalecer el rol del Estado en la materia.

Ya en 2008 comenzamos a observar los frutos de esta política. Estimamos que con los proyectos en base a ERNC que ya están en operación, sumados a los que hoy están en construcción, durante este Gobierno duplicaremos la capacidad instalada de estas tecnologías.

○ **Gas Natural Licuado**

Otro aspecto a destacar en la optimización de la matriz energética, dice relación con el desarrollo del proyecto de Regasificación de GNL de Quintero. La planta de Quintero permitirá abastecer con gas desde fines del primer semestre del año 2009 a los consumidores residenciales y comerciales, como también a industriales y unidades de generación eléctrica de la zona central, reemplazando así parte del gas natural que proviene desde Argentina, contribuyendo a la seguridad de suministro de energía del país y permitiendo una reducción de los costos de la energía. A diciembre 2008 el Terminal de GNL Quintero tiene un avance de 80% en el proyecto temprano (2009) y 76% en el proyecto final (2010). Las inversiones realizadas a fines de diciembre ascendían a US\$ 952 MM.

Por su parte, la Planta de Regasificación de GNL de Mejillones comenzó su construcción el primer trimestre de 2008 y permitirá hacia fines del año 2009 abastecer con gas natural a varias generadoras de electricidad del sistema norte que durante el año 2008 debieron operar con combustibles de mayor costo ante la falta de gas desde Argentina. El Terminal Mejillones esta trabajando con cuatro frentes el muelle y a diciembre 2008 lleva un avance de 76% en construcción del mismo. La construcción de la planta de regasificación en tierra lleva un avance de un 54%, con lo cual el proyecto completo registra un avance del 59% a diciembre 2008.

Estas acciones, en su conjunto, permitirán paliar la estrecha situación que se ha vivido con los recortes del gas desde Argentina, que, como muestra el grafico N ° 1, se profundizaron aún más en 2008.

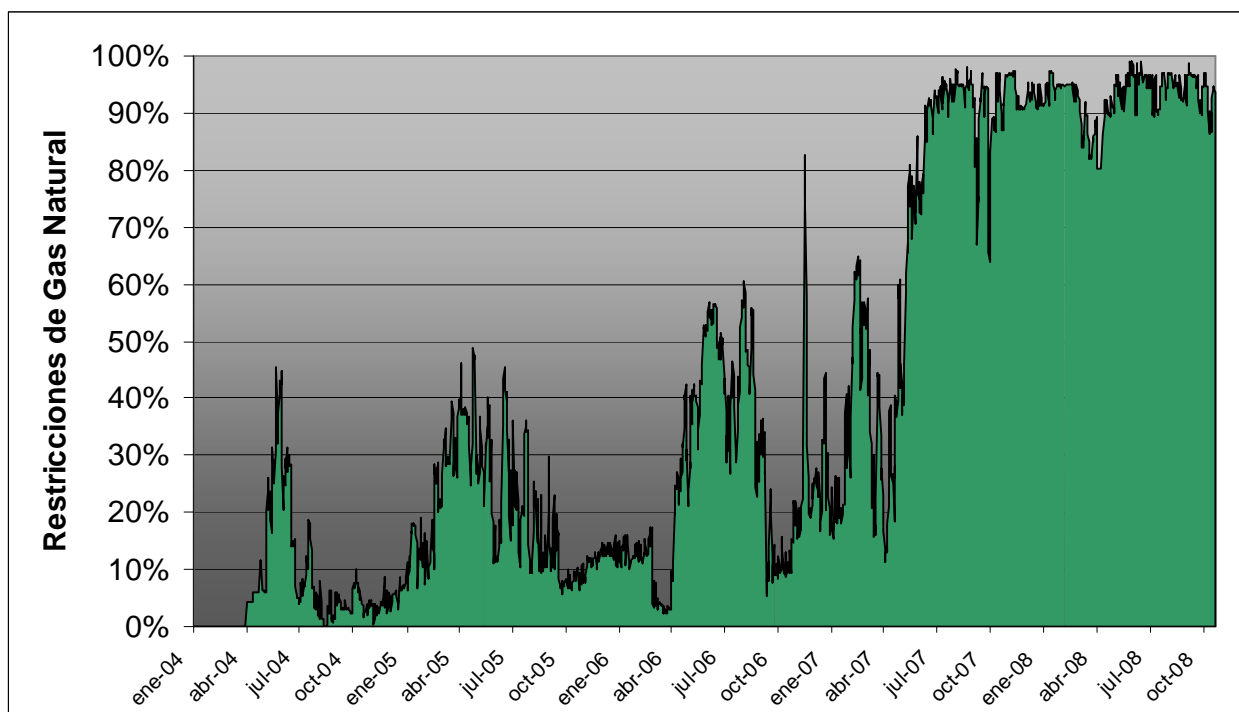


Gráfico N° 1 Porcentaje de restricción de gas desde Argentina (en % respecto de requerimientos normales)

○ **Análisis de la alternativa nuclear**

Para Chile, la energía nuclear es una opción a considerar a futuro para una mayor diversificación de su matriz, además de abrir la posibilidad de contar con un recurso doméstico. Un paso importante en este sentido fue dado el año 2007 cuando el Gobierno conformó un Grupo de Trabajo en Núcleo-Electricidad (Comisión Zanelli) para asesorar a la Presidenta de la República en la materia. Por ello, durante 2008 se continuó trabajando en la recopilación de antecedentes necesarios para que el próximo Gobierno pueda tomar decisiones bien fundadas acerca de la conveniencia o no de incluir a largo plazo la opción nuclear dentro de la matriz energética del país.

El primer resultado de este grupo de trabajo fue la emisión de un informe (GTN – 2007: “The nucleoelectric option in chile”) del cual se desprendieron tres conclusiones centrales para evaluar la incorporación de la energía núcleo – eléctrica en el país:

1. Chile debe mantener abiertas todas las opciones energéticas. La energía nuclear no es una opción a descartar y podría cooperar a la seguridad del suministro eléctrico.
2. La energía nuclear es una opción confiable, por los niveles de seguridad que ha alcanzado su industria, pero exige preocupación, disciplina y rigor permanentes; y
3. La energía nuclear es una opción potencialmente competitiva, especialmente ante los actuales precios de los combustibles fósiles en los mercados internacionales.

Además se recomendó que para avanzar en la discusión del problema, la realización de estudios en los ámbitos institucionales, económicos, ambientales y territoriales, salud, recursos humanos y opinión pública, entre otros.

Finalmente, y de las conclusiones y recomendaciones obtenidas por este primer grupo consultivo, se desprendieron resultados plasmados en la asignación de recursos para la realización de Estudios, los que aparecen mencionados en la sección “estudios e investigaciones”; la creación de un Grupo Consultivo Nuclear que, liderado por el Ministro de Energía, continuará la labor de la Comisión Zanelli y se encargará de avanzar en todos los frentes necesarios para que en 2-3 años plazo el país pueda tomar una decisión sobre si optar o no por avanzar al desarrollo de infraestructura nacional para la producción de energía nuclear y el grupo consultivo nuclear, apoyado por un equipo de trabajo de la CNE-CCHEN, el cual ha desarrollado una serie de actividades que buscan determinar la conveniencia para el país de adoptar un programa nuclear de potencia. Dentro de esas actividades se han realizado visitas científicas, se ha recibido a expertos internacionales y se han encargado una serie de estudios sobre temas específicos relacionados con el tema de energía nuclear.

2.3) Eficiencia Energética

La Eficiencia Energética como línea estratégica, producto estratégico y además como una prioridad de la Institución en la formulación Presupuestaria 2008, se encuentra altamente vinculada a: “Estudios acerca del Sector Energía en Chile”, en particular con los Informes Técnicos con fundamentos y análisis económico de la regulación del segmento de transmisión eléctrica y de la regulación del segmento de distribución eléctrica, siendo el marco de funcionamiento del subproducto Propuestas de recomendaciones para mejorar la sustentabilidad del Desarrollo Energético Nacional, en materias de Eficiencia Energética y Energías Renovables, y del Programa Nacional de Eficiencia Energética, con una inversión aproximada a los MM\$ 6.400.

A) La Eficiencia Energética como Política

Como Gobierno hemos reconocido la importancia de hacer un uso eficiente de la energía y la hemos transformado en un elemento fundamental de nuestra política. Tanto es así, que a partir de 2008 el Programa País de Eficiencia Energética pasó a formar parte de la CNE, y además durante este Gobierno hemos hecho crecer su presupuesto desde \$500 millones a casi \$20 mil millones para financiar diversas iniciativas

Lo dicho anteriormente además quedó reflejado en el documento “Política Energética: Nuevos Lineamientos, Transformando la crisis energética en una oportunidad” elaborado por la CNE durante el 2008 y entregado a la Presidenta de la República durante la primera Cena Anual de la Energía. En efecto, uno de los pilares fundamentales de este documento dice relación con la necesidad de consolidar el uso eficiente de la energía en Chile como un objetivo estratégico del desarrollo sustentable.

Para ello se han definido cuatro líneas de acción específicas:

- Establecer las bases institucionales para la Eficiencia Energética

-
- Desarrollar el conocimiento adecuado para la toma de decisiones
 - Fomentar la Eficiencia Energética en todos los sectores
 - Regular los mercados, en particular el eléctrico, para incentivar la eficiencia.

Así, el PPEE ha desarrollado un programa de trabajo 2008 – 2009 enfocado al entendimiento situacional y al desarrollo de políticas para la Eficiencia Energética:

○ **Lineamientos Estratégicos y Estudios de Política Energética**

En este contexto, uno de los principales trabajos y desafíos del PPEE durante el periodo 2008 – 2009 se refiere a la generación de políticas para la Eficiencia Energética, en la mira de desarrollar el marco regulatorio adecuado para que ésta pueda ser considerada y trabajada como parte fundamental de la matriz energética de nuestro país. En este sentido, la CNE constató que la insuficiencia en cantidad, calidad y periodicidad de información de la demanda de energía de los sectores productivos y residenciales chilenos, trae como consecuencia la falta de antecedentes que permitan una adecuada y oportuna toma de decisiones, especialmente en el diseño de la política energética para el país.

Dicha información es fundamental para la elaboración e identificación de las políticas públicas, normas y regulaciones, además de prácticas y estrategias gubernamentales necesarias para un desarrollo eficiente del sector energético chileno.

Como un primer paso, durante el 2008 se dio inicio al desarrollo de los estudios necesarios para la elaboración del “Plan de Acción en Eficiencia Energética 2010-2020”, instrumento que especificará objetivos globales y sectoriales, líneas de acción, programas, impactos, indicadores, metas e instrumentos de evaluación, así como los mecanismos de financiamiento de Plan.

Hoy se encuentra en proceso uno de los estudios claves para la elaboración del Plan Estratégico, la “Encuesta de demanda y Eficiencia Energética para el sector industrial y manufacturero de Chile”, cuyo objetivo es levantar información estadística actualizada, que sirva de base para caracterizar la demanda y uso eficiente de los distintos recursos energéticos disponibles para el sector industrial y manufacturero en Chile. Se estima contar con los resultados finales de esta encuesta al término del primer semestre 2009. Dicho estudio, se complementará con otros que se desarrollarán el 2009 como insumos para el Plan de Eficiencia Energética (hasta hoy se cuenta con información relativa al consumo por sectores en Chile, actualizada hasta diciembre de 2007³, información que es apreciable en el gráfico N ° 2).

³ Esta información no está para el año 2008, puesto que el proceso de encuesta para elaborar el balance de energía 2008 está recién comenzando.

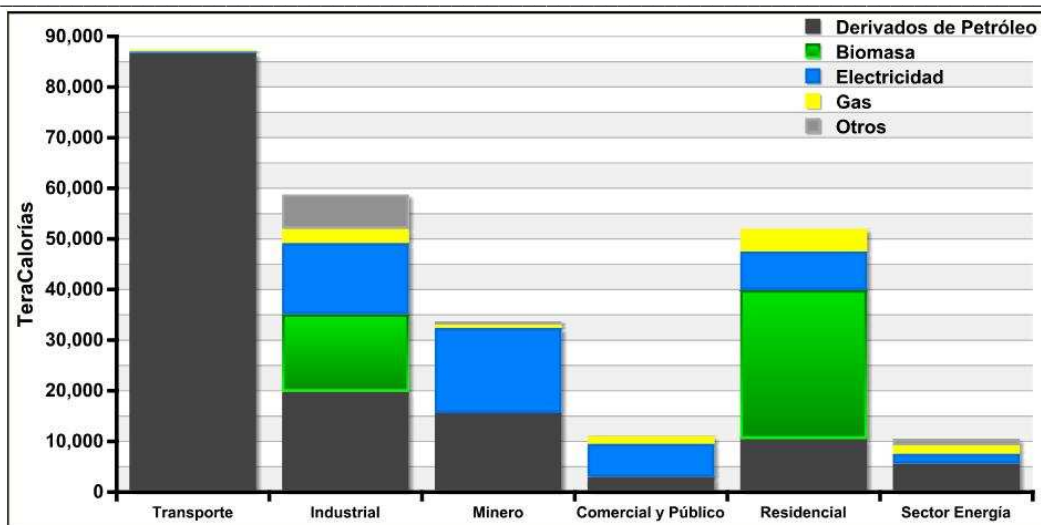


Gráfico N° 2 Consumo Final de Energía 2007

○ **Principales modificaciones a la regulación para el fomento de la Eficiencia Energética (EE)**

El proyecto de Ley que crea el Ministerio de Energía, otorga nuevas facultades y competencias en el ámbito de la regulación para el fomento de la EE. En virtud de ello, durante el 2008 se iniciaron acciones tales como:

- Estudio para la introducción de la EE a través de incentivos a las empresas distribuidoras
- Etiquetado y Estándares Mínimos de Eficiencia Energética (MEPS): Durante 2008 se avanzó en el análisis de estos instrumentos como una vía para facilitar el cambio tecnológico necesario para mejorar el uso eficiente de la energía
- Reglamento de Alumbrado Público: Se han incorporado modificaciones al reglamento de alumbrado público, para que los proyectos consideren criterios de Eficiencia Energética, tales como el nivel máximo de iluminación para los distintos tipos de vías. El anteproyecto de reglamento se encuentra elaborado y será sometido a comité en la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC)

B) Desarrollo de Instrumentos de Eficiencia Energética.

Para fomentar, promover y llevar a cabo las temáticas relativas a Eficiencia Energética a nivel global, el Programa País de Eficiencia Energética ha desarrollado una serie de instrumentos orientados a organizar el trabajo de los diferentes actores mediante la implementación de proyectos e iniciativas en diversas áreas. Asimismo, se han realizado campañas comunicacionales, tanto transversales como focalizadas, que buscan difundir el concepto de uso eficiente de la energía, incentivar el ahorro y

sensibilizar a la ciudadanía y sectores productivos respecto a los beneficios y relevancia de este tema en el contexto actual. Los principales logros en este ámbito son:

○ **En Políticas Públicas:**

- Actualización Software Certificación de Comportamiento Térmico en Viviendas.
- Ejecución de Proyecto Piloto de Mejora en Eficiencia Energética y habitabilidad de 125 viviendas sociales, Lo Espejo II.
- Desarrollo de un sistema de certificación energética de viviendas
- Concurso de diseño de vivienda social y eficiencia energética.
- Sello de Eficiencia Energética en vehículos motorizados y propuesta de aplicación.
- Resultados de estudios sobre localización óptima y modelos de negocio para estacionamientos de bicicletas.
- Elaboración de Manual de Eficiencia Energética para el transporte de carga terrestre.
- Concurso escolar “En Bicicleta al Colegio”.
- Inicio de “Encuesta de demanda y Eficiencia Energética para el sector industrial y manufacturero de Chile”.
- Análisis de información enviada por los Comités Internos de Ahorro Energético (CIAE) del Sector Público, resultados del primer y segundo reporte.

○ **En Desarrollo de Mercados:**

- Realización de 70 consultorías en el marco del Programa de Preinversión en Eficiencia Energética (PIEE), iniciado el 2006 en conjunto con CORFO.
- Lanzamiento de Crédito CORFO de Eficiencia Energética: financiamiento de inversiones para la implementación de proyectos de optimización del uso energético y la reducción de los costos asociados a su uso.
- Desarrollo de 4 Ruedas de Negocios en Eficiencia Energética, que reunieron a más de 200 participantes, entre empresas productivas, consultores y oferentes de tecnologías y permite incentivar el uso de instrumentos CORFO.
- Contratación de Servicio para el “Diseño, Implementación y Evaluación de un Proyecto Piloto de Asistencia Técnica en Eficiencia Energética en el Transporte de Carga”. El objetivo es disminuir el consumo de combustible a través de la gestión eficiente de flotas, asistencia técnica en la operación y capacitación en conducción eficiente.
- Ejecución de 17 auditorías energéticas a edificios públicos, con el objetivo de identificar las oportunidades de ahorro y mejoras de la Eficiencia Energética, respecto de todos los componentes consumidores de energía. Uno de los edificios seleccionados fue el Palacio de La Moneda, por su simbolismo y el efecto ejemplificador.
- Licitación de proyecto de Mejoramiento de la Eficiencia Energética en Edificios Emblemáticos: fueron seleccionados para efectuar diagnóstico e implementar soluciones específicas de Eficiencia Energética: Contraloría, Ministerio Público, Senado y Corte Suprema.

○ **En Desarrollo Tecnológico:**

- El programa para el recambio de ampolletas constituye el primer incentivo público orientado a estimular el mejor uso de la energía a nivel residencial. El Programa benefició a 580.000 familias a través del reparto de 1.500.000 ampolletas. Se estima que el ahorro generado es de 138,24 GWH anuales y se esperan reducciones de CO2 para periodo 2008 -2013 (tCO2 reducidas) sea de 342.901. El Programa consistió en entregar dos Lámparas Fluorescentes Compactas (LFC) por hogar al 40% más vulnerable de la población, las que reemplazaron a dos ampolletas incandescentes. Así, se buscó contribuir al desarrollo sostenible y la mitigación de los efectos del cambio climático a través de la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Es este marco, su diseño ha considerado como fuente de financiamiento los ingresos asociados a la comercialización de la reducción de emisiones de GEI resultantes de la implementación del mismo.

○ **En Desarrollo Sectorial:**

- Diez encuentros de la Mesa Minera de Eficiencia Energética de la Gran Minería realizadas, una visita a terreno y seis exposiciones de expertos e invitados.
- Firma "Protocolo de Acuerdo para la Eficiencia Energética en la Gran Minería".
- Acuerdos voluntarios con: La Confederación de la Producción y del Comercio; Asociación de Supermercados; Asociación de Centros Comerciales, Asociación Gremial de Industriales Químicos de Chile; Asociación Gremial de Industriales Gráficos.
- Convenio de 20% de descuento a los clientes que adquieran Motores Eficientes, las empresas firmantes fueron: SIEMENS, ABB y WEG.
- Contenidos Guía EE para el Sector Metalmecánica.
- Caracterización Energética del Sector Agroindustrial.
- Creación de Grupo de Trabajo para la promoción de la EE en la pequeña y mediana minería.

○ **En Educación y Capacitación:**

- Ejecución de más de 80 charlas de sensibilización en empresas, establecimientos educacionales y municipios.
- Capacitación a ejecutivos y operadores de instrumentos CORFO y a ejecutivos bancarios sobre instrumentos de preinversión y línea de crédito.
- Inicio de proyectos relacionados con: Formación de Líderes sociales en EE; Modelo Piloto de Capacitación en Conducción Eficiencia en el Transporte de Carga; Capacitación en EE a beneficiarios de los Programas de Incentivo; desarrollo de un e-learning para cursos online sobre incorporación de criterios de EE en compras públicas.

○ **Acciones Comunicacionales:**

- Difusión de la Campaña de Ahorro de Energía “Ahorra Ahora”: La campaña estuvo al aire entre marzo y abril, el principal resultado fue la baja de 4,2 % de la demanda eléctrica (del SIC), comparando los consumos entre los meses de marzo a junio 2007 -2008.
- Difusión de la Campaña de Uso Eficiente de Energía “Gracias por tu Energía: Sigamos haciéndolo bien”: desarrollada entre agosto y septiembre 2008 y su objetivo fue entregar un mensaje de reconocimiento al esfuerzo realizado por todos los chilenos en términos de ahorro de energía y de eficiencia en su consumo durante el primer semestre de 2008.

○ **Gestión Internacional:**

- Establecimiento de Acuerdos Bilaterales con Instituciones de otros Países y observación de experiencias internacionales: Estados Unidos: Plan Chile – California; España: IDAE.
- Apoyo en estudios de marco regulatorio e institucionalidad: Aprender de las mejores prácticas y políticas públicas sobre EE en el mundo, especial atención a los casos de California (CEC), España (IDAE), México (CONAE), Inglaterra (Carbon Trust), Alemania (BEA) y Brasil (Procel).

○ **Gestión Regional:**

- Ejecución de Auditorias a colegios del Sistema Nacional de Certificación Ambiental y edificios públicos de distintas regiones del país.
- Difusión a nivel regional del estudio “Caracterización del Consumo y Estimación del Potencial de Ahorro de Energía en las Distintas Regiones de Chile” (PRIEN, Universidad de Chile).

○ **Mejoras al Diseño y Gestión del Programa País de Eficiencia Energética.**

Este apartado responde a dos requerimientos que son esenciales para la entrega de información de desempeño en los procesos de cuenta pública.

El primero es dar a conocer las principales recomendaciones hechas por el Panel de expertos de DIPRES en el marco de la Evaluación del Programa y la segunda es entregar, a partir de este proceso de análisis y evaluación los resultados en la práctica.

En este marco las dos recomendaciones que merecen la mayor atención son: la definición del modelo y estructura organizacional que permita adecuar el programa a los Objetivos Estratégicos redefinidos y Presentar un Plan Operativo anual. Ambos compromisos fueron abarcados por el PPEE y entregados al Departamento de Evaluación de Programas e Instituciones Públicas de la División de Control de Gestión de la Dirección de Presupuestos, por ejemplo durante junio de 2008, se redefinió la misión y los objetivos estratégicos del Programa y durante los meses siguientes se concretó el cambio de estructura

organizacional, pasando desde un modelo de organización en base a sectores de consumo a una organización basada en áreas de desarrollo de eficiencia energética. Posteriormente, se inició un proceso de planificación a través del cual se identificó el propósito de cada área del PPEE y los recursos, plazos, metas e indicadores asociados a cada proyecto, lo que quedó plasmado en el Plan Operativo Anual PPEE -2009.

2.4) Equidad de Acceso

La Equidad de Acceso se encuentra ligada a la Entrega de los Productos Estratégicos: Propuestas de recomendaciones para mejorar la sustentabilidad del Desarrollo Energético Nacional, en materias de Eficiencia Energética y Energías Renovables y al sub – producto Programa de electrificación rural, contribuyendo de manera significativa del aspecto presupuestario plasmado en el Programa de Apoyo al Desarrollo de las Energías Renovables No Convencionales.

Dentro de la política energética que Chile ha desarrollado desde comienzos de los años 90, la equidad de acceso a la energía se ha transformado en uno de los pilares fundamentales, porque hemos entendido que es una herramienta clave para superar la pobreza, elevar la calidad de vida de los sectores rurales y de comunidades aisladas e integrarlos al proceso de desarrollo económico y social del país.

En ese contexto es que el trabajo del Programa Nacional de Electrificación Rural (PER) ha sido clave. El PER se creó el 1994 de la mano del trabajo de la Comisión Nacional de Energía (CNE), el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) y la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), y su objetivo ha sido ayudar a solucionar las carencias y mejorar la calidad de abastecimiento eléctrico de viviendas y centros comunitarios en el medio rural.

El primer programa (1995-1999) fijó una meta de 75% de cobertura de electrificación rural, lo que se superó alcanzando un 76% de cobertura y proveyendo de electrificación a más de 90 mil viviendas rurales adicionales. El segundo programa (2000-2005), comprometió una meta de cobertura de electrificación rural del 90% en cada una de las regiones, meta cumplida en prácticamente todas ellas y superada al nivel nacional, proveyendo electricidad a 54 mil viviendas.

El actual Gobierno se comprometió alcanzar una cobertura de 96% de viviendas rurales electrificadas a nivel nacional, y mejorar la calidad del abastecimiento de energía en comunidades aisladas. Hasta el momento, contamos con una cobertura de 95% a nivel nacional, cifra con la que Chile se ubica, junto a Costa Rica, como el país de más alta cobertura de electrificación rural de América Latina.

Con todo, la experiencia del programa ha mostrado la necesidad de enfocarse no sólo en la electricidad sino también las fuentes de energía más significativas para cada situación. Por ello, se ha planteado una nueva estrategia —aunque manteniendo los subsidios focalizados—, que enfrente las necesidades energéticas rurales de manera integral (residencial, productivo, público), promoviendo el uso de fuentes alternativas energía y aprovechando los recursos naturales propios de la región.

Para apoyar el uso de fuentes renovables locales, la CNE, con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y el cofinanciamiento del Global Environmental Facility (GEF), está ejecutando el Proyecto “Remoción de Barreras para la Electrificación Rural con Energías Renovables”.

Por otra parte, la CNE ha diseñado otros instrumentos que contribuyen a esta temática en el marco del Programa de Fomento a las ERNC. Los principales logros alcanzados durante el 2008 en este ámbito fueron:

-
- Avanzar en el desarrollo de los estudios de sistemas de energización, creación de metodologías de formulación y evaluación de proyectos, y en el diseño y construcción de sistemas demostrativos con ERNC.
 - Implementar soluciones de energías renovables en aquellas escuelas y postas rurales del país que se abastecen de electricidad mediante sistemas diesel.
 - Finalmente se está implementando un proyecto de mejoramiento térmico en viviendas sociales, con el fin de monitorear los resultados y generar políticas públicas que apunten a extender su uso.

2.5) Fortalecimiento de la Institucionalidad

En términos de sentar las bases estructurales de la institucionalidad energética de largo plazo estamos trabajando en un gran cambio. Nuestra actual institucionalidad en este ámbito ha sido la adecuada para enfrentar los últimos 30 años, pero necesitamos pensar el país también para los próximos 30 años, por eso nuestro énfasis ha estado puesto en mejorar nuestra capacidad prospectiva. Por eso como Gobierno hemos decidido responder a este desafío.

Temática que por lo mismo se ve reflejada en las definiciones estratégicas de la CNE, cuyo propósito es la provisión del Producto: Propuestas de políticas para desarrollo energético del país, y justificar el aspecto presupuestario que guarda relación con el Reforzamiento de la Comisión.

Los principales logros alcanzados durante el año 2008 en esta materia fueron:

- En marzo de 2008 ingresó a trámite legislativo, a través del boletín 5766-08, el proyecto de ley que crea el Ministerio de Energía. La principal estrategia de política en materia institucional ha consistido en proponer nuevas instituciones que reordenen el sector, estableciendo una separación de funciones entre la elaboración de políticas, la regulación técnico-económica y la fiscalización, así como los mecanismos formales de coordinación con la política medio ambiental y articulación en el nivel regional. (todos los componentes relacionados con la proposición institucional se abordan en la sección de los desafíos para el 2009).
- Si bien la nueva institucionalidad del Ministerio de Energía no se encuentra formalizada por ley, se ha avanzado desde el año 2007 en un conjunto de acciones que permiten a la actual CNE cumplir algunos de los roles asignados en el nuevo diseño, destacándose, en particular:
 - Ajustes presupuestarios y organizacionales con el propósito de permitir una mirada integral al tema energético y mejorar la capacidad de análisis y de generación e implementación de políticas públicas, En el año 2007 se creó un área de estudios, cuyo objetivo principal es promover y articular propuestas de política pública energética sobre la base del análisis y de herramientas cuantitativas, y que dispuso de más de 750 millones de pesos para realizar estudios durante el año 2008. Esto permitió a la CNE desarrollar su capacidad en materia estadística y prospectiva, incorporar nuevas temáticas a su análisis —tales como el rol de

la biomasa, la investigación y desarrollo, y el potencial de la energía nuclear de potencia— e incorporar a agentes interesados al debate energético a través de una serie de conferencias de amplia difusión.

- Además, durante el 2008 el área de estudios se concentró en la generación de información y análisis para el apoyo de políticas de largo plazo en materia energética. Es así como a fines de este año, se concretó la publicación del libro “Política Energética: Nuevos lineamientos”, que realiza un barrido de las diferentes pero coherentes y sistemáticas acciones de política energética que el Gobierno ha desarrollado durante estos últimos años y destaca los lineamientos estratégicos que debe considerar una política energética para conciliar un desarrollo eficiente, seguro y sostenible de nuestras necesidades energéticas.
- En el año 2008 se culminó el traspaso del Programa País de Eficiencia Energética (PPEE) desde el Ministerio de Economía para apoyar una mirada integral al problema energético. Para llevar a cabo sus funciones, el PPEE dispuso en 2008 de un presupuesto cercano a los 6.500 millones de pesos, el cual aumentará sustantivamente, a cerca de 19.500 millones de pesos, en el 2009.
- También en el 2008 se creó el Programa de Apoyo al Desarrollo de Energía Renovables No Convencionales, para apoyar la eliminación de barreras que limitan el desarrollo y fomento de proyectos basados en estas tecnologías.
- Asimismo, en este año comenzó a operar el Grupo Consultivo del Ministro de Energía sobre núcleo electricidad, que actúa como asesor en el análisis de la posible incorporación de la energía nuclear de potencia en la matriz eléctrica chilena.

2.6) Funciones normativas y regulatorias

Las funciones normativas y regulatorias de nuestra institución están indexadas a las cadenas de provisión de todos los sub – productos de los Productos Estratégicos Relacionados con: las Normas que regulan el Sector Energía en Chile, Estudios acerca del Sector Energía en Chile, destaca además la contribución de las tareas asumidas en el ámbito legislativo a la concreción de Propuestas de políticas para desarrollo energético del país y a la implementación de Informes técnicos para la aplicación de la Ley del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP).

En particular y dentro del ámbito Regulatorio, indexado a la operatoria del Sub producto: Tarificación del valor agregado de distribución, esta el aspecto presupuestario ligado al Estudio de Valor Agregado de Distribución Eléctrica, que será mencionado en la sección 2.7.

En el ámbito normativo, es importante destacar los siguientes avances durante el año 2008:

○ A nivel legislativo:

- Ley 20.257 o Ley de Fomento de Energías Renovables No Convencionales para la Generación Eléctrica, publicada el 1º de abril de 2008 y cuyo objeto es contribuir con la

diversificación y sustentabilidad ambiental de la matriz energética, a través de la eliminación de barreras y potenciar el ingreso al mercado eléctrico de este tipo de tecnologías de generación —como la eólica, la biomasa, la geotermia o la mini hidráulica.

- Ley 20.258, publicada el 29 de marzo de 2008, que crea un mecanismo de devolución del impuesto específico al petróleo diesel a favor de las empresas generadoras eléctricas, cuyos objetivos son solucionar una imperfección de nuestra legislación tributaria que, entre otros efectos, desincentivaba proyectos de generación en base a turbinas.
 - Envío al Congreso Nacional y tramitación en la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados del Proyecto de ley que crea el Ministerio de Energía, para contar con el cuerpo legal que dote al sector energético de una nueva y mejor institucionalidad.
 - La Ley N° 20.278, publicada el 24 de junio de 2008, que adiciona recursos al Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles derivados del Petróleo.
 - Envío en septiembre al Congreso Nacional del Proyecto de Ley que Incorpora a la Ley N° 20.063 el combustible gas natural licuado y modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 1978, del Ministerio de Minería. Actualmente en segundo trámite Constitucional.
 - Envío al Congreso una modificación a la actual Ley de Concesiones Geotérmicas, con la finalidad de facilitar e incentivar la inversión de recursos en la generación de proyectos de exploración y explotación geotérmicos. Se persigue agilizar la tramitación de las solicitudes de concesiones, asegurar la participación de empresas interesadas en desarrollar exploración y, eventualmente explotación, reducir la especulación; incrementar el conocimiento geológico nacional y, generar condiciones de sustentabilidad para el desarrollo geotérmico, entre otras materias.
 - Envío al Congreso del Proyecto de Ley para incorporar una franquicia tributaria a los sistemas solares térmicos. La franquicia tributaria operará por 5 años, cubrirá un 100% del costo de los sistemas solares para viviendas nuevas en el rango entre 3000 a 4500 unidades de fomento. El impacto esperado de esta franquicia es que se instalarán sistemas solares térmicos en alrededor de 300.000 viviendas en todo el país.
- **A nivel reglamentario:**
- Decreto N° 4 de 2008, que aprueba reglamento sobre licitaciones de suministro de energía para satisfacer el consumo de los clientes regulados de las empresas concesionarias del servicio público de distribución de energía eléctrica.
 - Decreto N° 2 de 2008, que aprueba reglamento del artículo 146° ter de la Ley General de Servicio Eléctricos, incorporado por la Ley N° 20.220 sobre requisitos y condiciones para integrar el registro público de administradores provisionales.

-
- Decreto N° 277 de 2007, publicado durante el primer semestre del 2008, cuyo objetivo es aprobar el reglamento de seguridad plantas de gas natural licuado.
 - Decreto N° 341 de 2007, publicado durante el primer semestre del 2008, cuyo objetivo es aprobar el reglamento para la fijación de precios de los servicios no consistentes en suministro de energía (servicios asociados).
 - Decreto N° 11 de 2008, que aprueba las definiciones y especificaciones de calidad para la producción, importación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización, de Bioetanol y Biodiesel.
 - Decreto 291 de 2008, que aprueba el reglamento para el funcionamiento de los Centros de Despacho Económico de Carga (CDEC).
 - Decreto N° 97 de 2008, que aprueba el reglamento para el requerimiento de planes de seguridad de abastecimiento a los Centros de Despacho Económico de Carga (CDEC).
- **En el ámbito regulatorio:**
- Se ejecutaron los estudios para el cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución cuatrienio noviembre 2008 - noviembre 2012 y el estudio de costos de servicios asociados al suministro de electricidad de distribución.
 - Se diseñó el sistema de contabilidad regulatoria para la industria de gas por redes, el que sin embargo dado la realidad económica de las empresas del sector producto de la crisis de abastecimiento desde Argentina, ha sido pospuesto en su implementación hasta la normalización del sector.
 - Se emitieron los Informes Técnico Preliminares y Definitivos de cálculo de Precios de Nudo para el Sistema Interconectado Central y el Sistema Interconectado del Norte Grande correspondiente a la fijación tarifaria de Abril de 2008.
 - Se envió al Ministerio de Economía el Informe Técnico post-Panel del proceso de tarificación en generación y transmisión de los Sistemas Medianos de Cochamó y Hornopirén.
 - Se analizó el Informe Técnico de Valorización y Expansión del Sistema Mediano de Puerto Williams encargado por la empresa concesionaria, con lo cual se continuó con el desarrollo del proceso de tarificación eléctrica en la zona.

-
- Se elaboró el plan indicativo de obras de generación (contenido en el informe técnico definitivo de la fijación de precios de nudo de abril de 2008) del Sistema Interconectado Central.
 - Se inició el proceso de apoyo y coordinación con el Servicio de Impuestos Internos a efectos de la aplicación de la Ley 20.258, para crear un mecanismo de devolución del impuesto específico al petróleo diesel.

Además, en esta sección corresponde agregar los resultados ligados al incumplimiento del Indicador: "Porcentaje de actividades del proceso de tarificación de Sistemas Medianos cumplidas en el plazo comprometido con respecto al total de actividades planificadas" el cual mide el grado de cumplimiento de las actividades más críticas del proceso de tarificación de sistemas medianos o de la cadena de valor del sub producto o servicio del mismo nombre, las fijaciones de tarifas, los estudios y procesos asociados a éstas son la materialización de parte del marco regulatorio de los Sistemas Medianos, es así como otras fijaciones lo son de la regulación de otros sistemas y segmentos del sector eléctrico.

Finalmente y así como fue explicado durante el proceso de validación del informe SIG VI etapa 2008, las causales de incumplimiento en la meta del indicador se encuentran en que En el caso particular del SSMM de Isla de Pascua, la CNE elaboró las Bases Técnicas (Rex. CNE 337/2007), y con ello SASIPA inició el proceso de licitación correspondiente (con TDR propios). El 7 de agosto de 2007, SASIPA informó a CNE que no se encontraba en condiciones de adjudicar el Estudio, fundado en su situación económica del momento. Luego, SASIPA inició un nuevo proceso de licitación, agregando en los TDR información técnica (TDR cuya elaboración no es competencia de CNE - ver proceso normado) con el fin de recibir ofertas más adaptadas a su realidad. Por cuenta propia, SASIPA limitó el monto a pagar por el Estudio. La licitación se declaró desierta, sin presentarse ofertas, de acuerdo a lo informado por SASIPA el 02/11/2007. Para agilizar el proceso, la CNE ofició a la SEC (órgano competente al efecto), solicitándole tomar conocimiento de los antecedentes del proceso de tarificación en curso, y adoptar las medidas pertinentes. Además y con el mismo objetivo, actuando más allá de su ámbito formal de competencia, realizó diversas acciones acreditables con SASIPA. Finalmente, SASIPA efectuó dos procesos más de licitación, adjudicándose el segundo a la consultora Systep. Ello, permitirá tener los resultados del Estudio durante el año 2009. Como puede apreciarse, la obtención de los resultados del Estudio, requisito esencial para la confección del Informe comprometido por CNE, está fuera de su ámbito de acción y competencia, por lo que su no obtención no puede imputarse a esta Institución.

2.7) Estudios e Investigaciones

La Ejecución de Estudios e investigaciones por la parte de la Comisión se encuentra dando vida y contribuyendo a los Productos Estratégicos relacionados con: Política de largo plazo para el desarrollo del sector hidrocarburos, Estudios acerca del Sector Energía en Chile, en particular con la Tarificación del valor agregado de distribución, Propuestas de políticas para desarrollo energético del país, Estudios acerca del desarrollo ambientalmente sustentable del Sector Energía en Chile y Finalmente con las Acciones para la integración del Sector Energía nacional a los mercados regionales y mundiales.

También contribuyó a justificar los recursos solicitados para el Estudio de Valor Agregado de Distribución Eléctrica.

En el ámbito de los estudios, durante el 2008 se desarrollaron una serie de investigaciones, trabajos y análisis, destacándose los siguientes:

- Como insumo base del proceso de tarificación del segmento de distribución eléctrica, se desarrolló un estudio de costos para la determinación del Valor Agregado de Distribución de las empresas de dicho segmento (VAD).
- Se inició el estudio de factibilidad para la interconexión eléctrica regional entre Perú-Bolivia-Chile-Colombia-Ecuador, realizado coordinadamente con el PNUD.
- Se suscribió un convenio con el INE para la realización de un estudio de Demanda y Eficiencia Energética a nivel Industrial y Minero en Chile.
- Se puso en marcha un convenio suscrito con Fundación Chile a objeto de conocer, cuantitativa y cualitativamente, el potencial de producción a nivel nacional y por regiones de biocombustibles (biodiesel, bioetanol), combustibles sólidos y biogás, a partir de la biomasa disponibles en Chile, para dimensionar la oferta de estos combustibles más allá del uso de generación eléctrica.
- Se desarrollo el Programa de seguimiento de combustibles, en virtud del convenio entre la CNE y SERNAC. Este se realiza desde el año 2000, con la finalidad de obtener mensualmente información acerca del comportamiento del precio de los combustibles líquidos y gaseosos expendidos en el territorio nacional.
- Se finalizó el diseño de un modelo para el diagnóstico de la logística Nacional y Regional de Combustibles Líquidos y Gas Licuado, de manera de realizar un levantamiento de la infraestructura de distribución de combustible a nivel nacional, construir una base de datos y diseñar un modelo de simulación de la logística de abastecimiento de combustible a nivel nacional.
- Se elaboraron las bases, sistemas de cuentas y manual para el estudio de valor de reemplazo de las distribuidoras de gas de red chilenas.
- Con el objeto de conocer la proyección futura de las emisiones de gases de efecto invernadero del sector energía, se contrató un estudio que analizará las proyecciones de demanda futuras, hasta el 2025, y así, en base a distintos escenarios, poder estimar las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Se iniciaron estudios tendientes a analizar la experiencia internacional aplicable a Chile en materia de generación núcleo-eléctrica, entre los que destacan:
 - El rol del Estado y los agentes privados (asignado al consorcio Universidad Adolfo Ibáñez y SENES, Canadá).

-
- El marco regulatorio nuclear (asignado a STUK-Radiation and Nuclear Safety, de Finlandia).
 - El ciclo de vida del combustible (asignado a la empresa AMEC-CADE, consorcio chileno-británico) y
 - Los impactos y riesgos de la generación núcleo- eléctrica (asignado a Corporación Nuclear Eléctrica Chile S.A., empresa de origen ruso).

3. Desafíos 2009

3.1) Manejo de Contingencias

El 2008 fue un año en que aprendimos nuevas lecciones en materia abastecimiento energético, en el que pudimos superar una crisis de manera oportuna y efectiva.

Dicho aprendizaje nos permite estar en mejor pie para enfrentar posibles complejidades en 2009. Conocemos las medidas que nos permitirían realizar un buen manejo de contingencias y no dudaremos en adoptarlas en caso de ser necesario.

En todo caso, nuestras previsiones indican que este año debiese ser mucho más estable en materia de abastecimiento energético y no se prevén situaciones como las enfrentadas en 2008. Con todo, en cumplimiento de nuestro rol como autoridad, mantendremos un monitoreo constante de las condiciones de operación de los sistemas eléctricos y de suministro de combustibles.

3.2) Optimización de la Matriz Energética

A) Aumento de las Inversiones

Durante el año 2009 entrarán en operación proyectos de generación eléctrica por cerca de 2.770 MW, de los cuales 759 MW ya están en marcha blanca. Para el año 2010, en tanto, se espera que entren en operación 1.594 MW y para el 2011, 976 MW.

B) Diversificación de fuentes y proveedores

○ Explotación de otras fuentes locales

En particular en materia de hidrocarburos, la CNE continuará apoyando al Ministerio de Minería en la ejecución de los Contrato Especiales de Operación Petrolera ya suscritos, y en el desarrollo de un sistema de información petrolera que permita a futuro abrir nuevas áreas del país a la inversión privada.

○ Biocombustibles

Durante 2008 se implementó un concurso financiado por CORFO para la conformación de consorcios de investigación en biocombustibles a partir de biomasa forestal. Los consorcios ganadores se pondrán en marcha el 2009 y tendrán un plazo de 5 años para presentar soluciones tecnológicas innovadoras que alcancen altos niveles de impacto en la obtención de biocombustibles de segunda generación.

Por otro lado, se trabajará en conjunto con CORFO en el diseño de bases, llamado a concursos, evaluación de propuestas y realización de actividades propias de difusión, para contribuir a la formación de un consorcio tecnológico - empresarial para la investigación en biocombustibles a partir de algas.

○ Energías Renovables No Convencionales (ERNC)

En el ámbito de las ERNC, la CNE contará durante el 2009 con recursos adicionales para desarrollar Programa de Apoyo al Desarrollo de ERNC iniciado durante el 2008. El programa, en base a subprogramas o componentes, contará en 2009 con un presupuesto aproximado de M\$ 4.100.000. Durante el 2009 se continuará con la implementación los siguientes subprogramas, sin descartar que en los próximos años se requiera crear otros:

Apoyo al desarrollo proyectos ERNC asociados a obras de riego

La Comisión Nacional de Riego (CNR) y la CNE suscribirán un segundo Convenio, para la ejecución del programa de apoyo a centrales hidroeléctricas asociadas a obras de riego a desarrollarse durante el año 2009, y que es una continuación del conjunto de iniciativas y actividades realizadas durante el año 2008.

El potencial de los proyectos identificados justifica el desarrollo de un trabajo de fomento más prolongado que facilite su concreción en centrales operativas; más aún si se toma en cuenta el sinergismo entre las políticas agrícolas y energéticas que se puede lograr con este tipo de proyectos, y la certeza de que un número significativo de ellos deben ser hoy competitivos con las formas tradicionales de generación.

Por medio de este componente se profundizarán líneas de trabajo conjunto entre CNE y CNR destinado a eliminar algunas barreras que limitan la pronta concreción de este tipo de proyectos. Para ello, se generará información pública respecto de este tipo de proyectos que facilite la relación entre organizaciones de regantes y potenciales inversionistas hidroeléctricos, se complementará el catastro ya desarrollado y se establecerán canales de difusión y traspaso de los resultados entre las partes interesadas.

Apoyo al desarrollo de proyectos ERNC asociados a bienes nacionales.

Por medio de este componente, el Ministerio de Bienes Nacionales y CNE identificarán y evaluarán la viabilidad técnica y económica de proyectos ERNC que aprovechen bienes fiscales y se evaluarán los mecanismos para su traspaso a desarrolladores de proyectos que permitan optimizar el uso energético de dichos bienes. En esta componente se desarrollarán las siguientes iniciativas:

- Desarrollar la campaña de prospección eólica en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo y Atacama, a través de mediciones meteorológicas en 22 estaciones, las cuales permitirán mejorar la evaluación del potencial eólico presente en el norte grande de nuestro país.
- Diseñar, implementar y administrar una Base de Datos para el Sistema de Información Geográfico de CNE, con información disponible y actualizada entre otras, sobre los recursos naturales asociados a Energías Renovables No Convencionales en nuestro país. La iniciativa incluiría un catastro preliminar de bienes fiscales en la zona norte de nuestro país, asociados a zonas aptas para el desarrollo de energías renovables y la administración y

actualización de información y estudios en ERNC, a través de aplicaciones específicas, así también una biblioteca digital para futura difusión.

- Desarrollar una propuesta relativa al marco legal para la administración de bienes fiscales, en la ejecución de proyectos con energías renovables no convencionales. A través de esta iniciativa, se revisarán las condiciones y requisitos bajo los cuales el Estado podría entregar estos bienes a terceros para su explotación.

Fomento a inversión en proyectos ERNC en sector privado.

Por medio de este componente se canalizará la implementación de los instrumentos de fomento directo a la inversión privada en ERNC. La implementación será realizada por las instituciones públicas con competencias en las materias asociadas al instrumento específico, para lo cual CNE traspasará los recursos a dichas instituciones.

En ese contexto, la CNE y CORFO vienen desarrollando desde el 2005 una línea de apoyo a preinversión en proyectos ERNC de inversionistas privados que ha permitido acelerar la maduración de dichos proyectos. Durante el año 2009, los recursos transferidos permitirán la operación del Instrumento de Financiamiento de Estudios de Preinversión en Etapas Avanzadas, para proyectos de generación de energía eléctrica sobre la base de fuentes renovables.

Apoyo al desarrollo del conocimiento sobre ERNC.

Este componente se focalizará en la generación de antecedentes sobre los recursos renovables, la viabilidad técnica y económica en Chile de las tecnologías ERNC, al análisis de su integración a las redes eléctricas nacionales y al diseño de nuevos instrumentos de fomento para acelerar su ingreso a la matriz energética nacional.

Además de este nuevo programa, la Comisión Nacional de Energía impulsará otras acciones que contarán con recursos de la cooperación internacional.

- Programa de Cooperación Técnica "ERNC en Chile" II Fase, financiado y ejecutado por la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ).
- Créditos preferentes para proyectos ERNC y eficiencia energética (intermediación financiera).
- Subsidios a estudios de etapas avanzadas y de ingeniería de detalle financiado por el Gobierno Alemán y ejecutado por CORFO.
- Programa de mejoramiento del conocimiento geotérmico. Corresponde a tareas de exploración geotérmica en ejecución por parte de SERNAGEOMIN y que son financiadas con aportes del fisco y por una cooperación no reembolsable del Gobierno Alemán.

A esto se suman los recursos destinados al desarrollo del Estudio de factibilidad de sitios aptos para la instalación de torres de prospección eólica en el SING, proyecto financiado por PNUD/GEF y ejecutado por la CNE.

○ **Gas Natural Licuado**

Durante el año 2009 el proyecto de GNL de Quintero entrará en operación y el de Mejillones terminará su construcción de manera de estar operativo en enero 2010.

○ **Análisis de la alternativa nuclear**

Durante 2009 se desarrollaran diversos estudios cuyo contenido estará específicamente relacionado con la energía nuclear de potencia, a los que se sumarán otros estudios que incorporarán este aspecto dentro de un conjunto más amplio de preocupaciones.

Los principales temas a estudiar corresponden a:

- Segunda parte de estudio “Marco Regulador Nuclear” orientado a establecer las brechas de la propuesta de institucionalidad sugerida por estudio original.
- Análisis del Marco Regulatorio Eléctrico respecto de la incorporación de la opción núcleo eléctrica en la matriz energética chilena, estudio que realizará el levantamiento de los puntos sensibles de la incorporación de una planta nuclear en la matriz chilena, analizando la regulación vigente como los principios económicos detrás de ella.
- Estudio de Opinión Pública: Estudio que busca analizar los principales conflictos y preocupaciones de la comunidad con respecto de la energía nuclear.
- Otros estudios serán producidos con recursos humanos propios.

Como complemento a estos estudios, se pondrá en marcha el programa de cooperación trienal con la Organización Internacional de Energía Atómica para avanzar en ciertas definiciones importantes en cuanto a las implicancias institucionales, de recursos y capacidades asociadas a la energía nuclear de potencia. En particular, para este año el Grupo Consultivo se ha comprometido a (i) formular un documento sobre el desarrollo de su trabajo, (ii) involucrar a la discusión a actores públicos y privados pertinentes mediante sesiones de trabajo ad hoc, y (iii) participar de la discusión pública.

3.3) Eficiencia Energética

El principal desafío del PPEE radica en la definición de qué es lo que vamos a hacer como país en materia de Eficiencia Energética, lo que se concretará a través del “Plan de Acción Nacional en Eficiencia

Energética 2010- 2020”, que propondrá los objetivos a trazar hacia el 2020, las acciones que debemos tomar, así como el costo y los mecanismos de financiamiento que esto implica.

Nuestro segundo desafío tiene que ver con cómo vamos a desarrollar este plan de acción, y se refiere a la implementación de la institucionalidad necesaria para la ejecución de las políticas de eficiencia energética, tal como lo ha hecho a nivel país Inglaterra con Carbon Trust o localmente Alemania con la Agencia de Berlín. Así, estamos trabajando para la instauración de las bases institucionales que permitan la implementación de una Agencia Chilena de Eficiencia Energética, que bajo la modalidad de corporación público privada, desarrolle iniciativas y políticas públicas definidas para el cumplimiento del Plan de Acción en Eficiencia Energética 2010-2020.

El tercer gran desafío del PPEE tiene que ver que con la implementación de diversos instrumentos y herramientas que permitan la viabilidad de la Eficiencia Energética en los diferentes segmentos a los que apunta la política energética, generando los mecanismos de incentivo y control que permitan que este plan estratégico en materia de buen uso de la energía se instale de manera positiva y logre las metas establecidas para cada área de desempeño. Dentro de los principales desafíos para el PPEE en este ámbito tenemos:

- Ejecución del Programa de Incentivo al Reacondicionamiento Térmico de 10.000 viviendas sociales 2009- 2010.
- Ejecución de Plan Piloto de Mejoramiento de Estándares en Viviendas Sociales Nuevas: se contempla contar con 400 familias con proyectos de mejoramiento térmico elaborados y subsidios asignados, de manera de medir en forma real los impactos en confort, ahorro y costo que implicaría un mejoramiento de la norma de aislamiento térmico.
- Puesta en Marcha del Centro de Asistencia Técnica al Transporte, Industria y Edificios.
- Ejecución de Programa de Asistencia Técnica en Eficiencia Energética en el Transporte: en base a los resultados del proyecto piloto, el objetivo es entregar asistencia técnica, a lo menos a 50 empresas de transporte durante el primer año.
- 21 diagnósticos energéticos en edificios públicos terminados y 13 edificios públicos de los que fueron diagnosticados, con medidas de Eficiencia Energética implementadas.
- Reparto de 1.300.000 LFC. Modalidad de reparto de 6 LFC por familia, principalmente, a través del Programas Fondo Solidario de Vivienda y Programa Quiero Mi Barrio.
- Lograr el recambio y la chatarrización de 500 camiones, focalizando el recambio en los vehículos entre 25 y 28 años.
- Ampliar el mercado de motores eficientes introduciendo 9.000 de este tipo en la industria.
- Ejecución del Programa de Capacitación en Conducción Eficiente en el Transporte de Carga, capacitando a 1.000 conductores.
- Campañas Educativas de EE para niños.

3.4) Equidad en el acceso

Durante el año 2009 se iniciará formalmente la implementación del Programa de Energización Rural y Social, el cual tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico-social sustentable y equitativo, desde el punto de vista energético integral a viviendas rurales aisladas, edificación pública y actividades productivas a pequeña escala.

El Programa de Energización abordará diversas problemáticas, entregando soluciones prácticas, por una parte de promoción de las tecnologías y por otra con la instalación de sistemas energéticos. También se desarrollaran herramientas, instrumentos y acciones tendientes a orientar y apoyar la implementación de la dimensión energética en los planes regionales, con el objeto de que otras instituciones puedan contar con éstos para la ejecución de proyectos energéticos y su sustentabilidad en el tiempo.

Para cumplir con lo anterior, el Programa cuenta con un presupuesto de M\$ 2.051.000 y considera las componentes de:

- Ejecución de proyectos con ERNC, para el mejoramiento de los sistemas energéticos de familias y establecimientos públicos.
- Desarrollo del soporte integral para la incorporación de las ERNC
- Monitoreo de proyectos pilotos y difusión de los proyectos ejecutados
- Desarrollo de líneas e instrumentos financieros de apoyo.

Las actividades asociadas a este presupuesto están orientadas a la ejecución de un proyecto de edificación de viviendas sociales que incluya colectores solares, así como en un internado; a la continuación de la implementación de soluciones de bombeo de agua con sistema fotovoltaico; a la entrega de los diseños de sistemas para la energización de escuelas y postas en la zona norte del país al Gobierno Regional de la Primera y Segunda Región, entre otros objetivos.

Por otra parte, se espera continuar con el proyecto de electrificación de 22 islas de la Provincia de Chiloé, cuya licitación se realizaría el primer semestre del año 2009, junto con los sistemas eólicos-diesel de la provincia de Palena. Asimismo, se licitarán las 4 microcentrales de la comuna de Cochamó de la Región de los Lagos, y el proyecto de Isla Mocha.

3.5) Fortalecimiento de la Institucionalidad

En este ámbito, y en el marco del proceso de creación del Ministerio de Energía, durante 2009 se trabajará en el diseño institucional y en la implementación de este diseño. Entre los principales aspectos que contempla están:

- Separación de funciones. Todas las competencias en materias de formulación de políticas, normas legales y reglamentarias, planes y programas son encomendadas a un Ministerio de Energía, el cual tendrá a su cargo la rectoría del sector energético del país. Las funciones relativas a la regulación técnica - económica del sector (análisis de tarifas y determinación de normas técnicas y de calidad) se mantendrán en la competencia de la Comisión Nacional de Energía.

-
- Coordinación sectorial e integración de las regiones. La Dirección Superior del Ministerio corresponderá al Ministro de Energía. La administración interna y la coordinación de los servicios públicos sectoriales le corresponderá al Subsecretario de Energía. En el ámbito regional, se consideró necesario contar con una presencia institucional, de acuerdo a los efectivos requerimientos de coordinación y ejecución en el ámbito energético. Por ello, se propone la creación de Secretarías Regionales Ministeriales de Energía.
 - Coordinación de la política medioambiental y la política energética. El Ministro de Energía se incorpora al Consejo Directivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente y los Secretarios Regionales Ministeriales de Energía se integran a las Comisiones Regionales del Medio Ambiente. Esto permitirá incluir formalmente las visiones del sector energético por medio de mecanismos que funcionan en la institucionalidad ambiental vigente.
 - Coherencia sectorial de la acción de los servicios públicos del sector. Se ordena el sector conforme a la estructura que contempla la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, por lo que la definición de las políticas, planes y normas del sector le corresponderá al Ministerio de Energía, y los Servicios Públicos sectoriales serán supervigilados por éste. Así, se relacionarán con el Presidente de la República a través del Ministerio de Energía: la Comisión Nacional de Energía, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y la Comisión Chilena de Energía Nuclear.
 - Fortalecimiento de la capacidad de regulación. La CNE será un servicio público descentralizado, encargado de analizar precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas de producción, generación, transporte y distribución de energía, con el objeto de disponer de un servicio suficiente, seguro y de calidad, compatible con la operación más económica. Los procedimientos para la regulación de tarifas se mantienen de acuerdo a la normativa vigente. Los informes son evacuados por la CNE y las tarifas se determinan mediante decreto conjunto del Ministerio de Energía y Economía.
 - CNE técnica e independiente. Con el propósito de cumplir con la exigencia de especialidad técnica e independencia de intereses privados y políticos de corto plazo, tanto el Secretario Ejecutivo como los cargos de segundo nivel jerárquico serán concursados bajo el mecanismo contemplado para la alta dirección pública.
 - Recursos humanos. Con el propósito de asegurar las competencias de sus funcionarios, se garantizará remuneraciones competitivas con el sector privado, de manera de poder atraer y retener los profesionales calificados que la función requiere.

3.6) Funciones normativas y regulatorias

○ **Ámbito legislativo**

- Durante el primer semestre 2009 y antes de la llegada del gas natural licuado debería estar aprobado por el Congreso y promulgado el Proyecto de Ley que Incorpora a la ley N ° 20.063 el combustible gas natural licuado y modifica el decreto con fuerza de ley N ° 1, de 1978, del Ministerio de Minería. Actualmente en segundo trámite constitucional.
- Promulgación de la Ley que otorga una franquicia tributaria para la instalación de colectores solares térmicos aptos para calentamiento de aguas sanitarias, con el objeto de propender a la remoción de la barrera económica para el desarrollo de mercado de los colectores solares térmicos.
- Aprobación en el Congreso Nacional, del Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Energía.

○ **Ámbito reglamentario**

- Reglamento de la Ley que Incorpora a la ley N ° 20.063 (Ley FEPCO) el combustible gas natural licuado.
- Reglamento que establece la determinación de los precios de nudo de corto plazo a traspasar a usuarios y clientes finales.

○ **Ámbito regulatorio**

- Se comenzará con la marcha blanca en la aplicación de un sistema de contabilidad regulatoria para la industria de gas por redes para realizar más eficientemente el chequeo de rentabilidad previsto en la normativa del sector.
- Se iniciará el proceso de Valorización y Expansión de Sistemas de Transmisión Troncal para el Cuadrienio 2011-2014.
- Se iniciará el proceso de Valorización y Expansión de Sistemas Medianos para el Cuadrienio 2010-2014.
- Se iniciará el proceso de Valorización y Expansión de Sistemas de SubTransmisión para el Cuadrienio 2010-2014.
- Se finalizará el proceso de determinación de tarifas para servicios asociados al suministro eléctrico.

-
- Desarrollar un procedimiento para que la CNE, a solicitud de los Gobiernos regionales, reconozca los sistemas de autogeneración y recomiende el monto del subsidio para la operación de los sistemas de generación en localidades aisladas.

3.7) Estudios e Investigaciones

Durante 2009, la Comisión Nacional de Energía avanzará en diversas líneas de estudios. Dentro de ellas se encuentra el análisis de uso final de la energía (para lo cual será necesario hacer estudios en sectores específicos: residencial, comercial, transporte), cuyo contenido servirá de base en la implementación de un modelo de proyección de consumo energético de uso final, y en el desarrollo de indicadores sectoriales de consumo energético.

También será necesario avanzar en la modelación global del sistema energético para la optimización de suministro de energía, la actualización del Balance Nacional de Energía según estándares de la Agencia Internacional de Energía, la investigación de normas que permitan el apoyo a la certificación de leña y el desarrollo de seminarios para la discusión de estos aspectos, entre otros.

Adicionalmente se trabajará en proyectos como la revisión y actualización del modelo de cálculo FEPC y FEPP, en el levantamiento de información y determinación de líneas de desarrollo para una política pública de desarrollo de la industria de Biogás, y en la elaboración de estudios en materia de energías renovables no convencionales, cambio climático, análisis de la opción núcleo eléctrica y eficiencia energética.

3.8) Desarrollo de Estructuras Complementarias

A partir del año 2009 comenzarán a operar dos nuevas instancias: la Agencia Chilena de Eficiencia Energética y el Centro de Energías Renovables. La primera será una organización de carácter público-privado, que se enfocará en la implementación de proyectos y en asesorar el diseño de políticas sobre eficiencia energética a partir de la experiencia práctica (bottom-up), mientras que la segunda tendrá por principal objetivo servir de “antena” tecnológica que permita aprovechar el desarrollo tecnológico mundial, identificando los desarrollos en tecnologías limpias y las mejores prácticas sobre energías renovables en el mundo, sistematizando y difundiendo esa información en el país, catalizando de ese modo su desarrollo y fomento.

Asimismo, el Centro revisará la evolución de instrumentos de política pública en este ámbito, generar información pública y catastros sistematizados de recursos naturales disponibles en Chile y, finalmente, identificar barreras que enfrentan para su introducción este tipo de tecnologías y generar propuestas para su eliminación.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Comisión Nacional de Energía fue creada bajo el amparo del Decreto Ley N° 2.224 el 25 de mayo de 1978, y su funcionamiento interno se rige de acuerdo al Estatuto Administrativo.

- **Misión Institucional**

Elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector energía, velando por el cumplimiento de las normas que lo regulan y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía.

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2008**

Número	Descripción
1	Estudio Valor Agregado de Distribución Eléctrica (\$625.200 miles), el que es fijado cada 4 años por el Ministerio de Economía, previo informe Técnico de la Comisión Nacional de Energía.
2	Programa de Seguridad Energética (\$622.750 miles) que busca asegurar el abastecimiento energético del país con relativa autonomía, mediante la realización de catastros y estudios que identifiquen las distintas opciones de fuentes energéticas alternativas.
3	Programa Nacional de Eficiencia Energética (\$6.485.207 miles) orientado a construir y consolidar un Sistema Nacional de Eficiencia Energética con la participación activa de todos los sectores relacionados, ya que dada su complejidad requiere ser abordado en forma simultánea e interactiva en todas sus dimensiones. El objetivo último es generar ahorros de energía en el largo plazo
4	Programa de Apoyo al Desarrollo de las Energías Renovables No Convencionales (\$2.472.374 miles) orientado a eliminar las barreras que limitan su desarrollo, mediante la generación de los antecedentes que permitan facilitar la toma de decisiones en este tipo de proyectos.
5	Reforzamiento de la Comisión Nacional de Energía (\$1.174.000 miles). Considera la contratación de 23 personas y los gastos operacionales y de inversión asociados.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Proponer las regulaciones necesarias para asegurar el buen funcionamiento de los mercados energéticos y establecer las relaciones interinstitucionales que favorezcan la adecuada toma de decisiones en este ámbito.
	Formular políticas que favorezcan el desarrollo de procesos de inversión en el sector energético del país.
3	Formular políticas regulatorias que incentiven el comportamiento competitivo en los mercados energéticos.
4	Formular políticas que contribuyan a mejorar las condiciones de suministro energético a la población, particularmente en calidad, consumo básico y cobertura a lo largo del territorio nacional.
5	Incorporar en la formulación de políticas y regulaciones los instrumentos y acciones que incentiven un desarrollo energético ambientalmente sustentable.
6	Formular políticas, regulaciones y desarrollar actividades que permitan una adecuada integración del sector energía del país en los mercados regionales y globales, de manera que se capten los mayores beneficios del comercio internacional de energéticos.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre – Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<u>Normas que regulan el Sector Energía en Chile.</u>	
	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de la Ley Corta Política de largo plazo para el desarrollo del sector hidrocarburos Propuesta de tratamiento de aspectos técnicos a incluir en la reglamentación de la indicación de pequeñas centrales en la ley corta eléctrica. 	2,3
	<u>Estudios acerca del Sector Energía en Chile.</u>	
	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico de cálculo del precio nudo Tarificación de servicios asociados al suministro eléctrico de los distribuidores Tarificación del valor agregado de distribución Revisión de proyectos de inversión de ENAP Proceso de tarifas subtransmisión Proceso de tarifas de transmisión troncal Informe Técnico con Fundamentos y análisis económico de la regulación del segmento de Transmisión eléctrica Informe Técnico con Fundamentos y análisis económico de la regulación del segmento de Distribución eléctrica Informe Técnico con Variables Estadísticas Oficiales de la CNE Sector Energía <ul style="list-style-type: none"> Anuario del Sector Energía de Chile Proceso de tarifas Sistemas Medianos 	1,2,3
	<u>Propuestas de políticas para desarrollo energético del país.</u>	
	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de recomendaciones para mejorar la sustentabilidad del Desarrollo Energético Nacional, en materias de Eficiencia Energética y Energías Renovables. 	2,3,5
	<u>Estudios acerca del desarrollo ambientalmente sustentable del Sector Energía en Chile.</u>	
	<ul style="list-style-type: none"> Informes de evaluación técnico ambiental de proyectos energéticos a través del SEIA. 	2,5
	<u>Estudios del suministro del Sector Energía en Chile.</u>	
	<ul style="list-style-type: none"> Programa de electrificación rural Informes técnicos para la aplicación de la Ley del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP) 	2,4
	<u>Acciones para la integración del Sector Energía nacional a los mercados regionales y mundiales.</u>	
	<ul style="list-style-type: none"> Programación de agenda internacional Representación del país en eventos internacionales Representación del país en negociaciones internacionales Seguimiento a la implementación de convenios, acuerdos y protocolos Participación en proyectos de cooperación internacional 	4,6

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Gobierno de Chile. <ul style="list-style-type: none">• Presidencia de la República• Ministerio de Economía• Ministerio de Minería• Comisión Nacional del Medio Ambiente• Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
2	Empresas del sector energía. <ul style="list-style-type: none">• Empresas Sector Eléctrico• Empresas Sector Gas (natural o licuado)• Empresas Sector Petróleo y Combustibles• Empresas Sector Carbón
3	Inversionistas nacionales y extranjeros.
4	Consumidores individuales de servicios de energía en general.
5	Consumidores corporativos de servicios de energía en general.

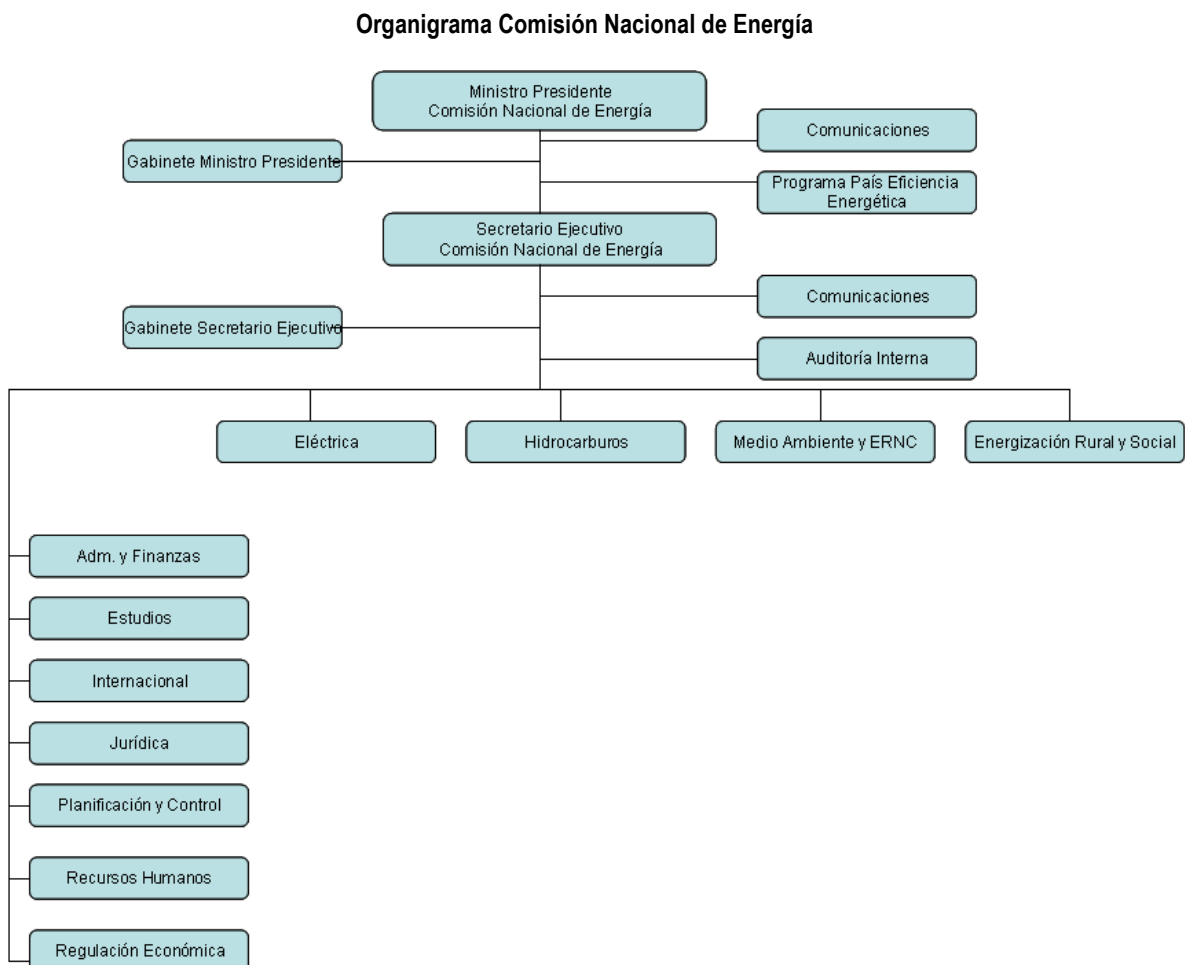
b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio

La Comisión Nacional de Energía, dado su carácter de asesor directo de la Presidencia en materias energéticas, es un organismo autónomo y descentralizado, que se relaciona directamente con el Presidente de la República (Artículo 1 DL 2.224 de 1978).

La dirección superior de la CNE corresponde a un Consejo Directivo integrado por un representante del Presidente de la República, quien tiene el rango de Ministro Presidente de la Comisión Nacional de Energía y por los Ministros de Minería y Energía; Economía, Fomento y Reconstrucción; Hacienda; Defensa Nacional; Secretario General de la Presidencia y; Planificación y Cooperación.

La dirección técnica y administrativa de la CNE corresponde al Secretario Ejecutivo, quien es el Jefe Superior del servicio y tiene su representación legal, judicial y extrajudicial. El cargo de Secretario Ejecutivo es de exclusiva confianza del Presidente de la República y forma parte de su Gabinete a nivel de Subsecretarios.

Finalmente, y tal como lo señala la ley, en todos los actos jurídicos y administrativos que se exija la intervención de un Ministerio, la CNE debe realizar sus acciones a través del Ministerio de Minería



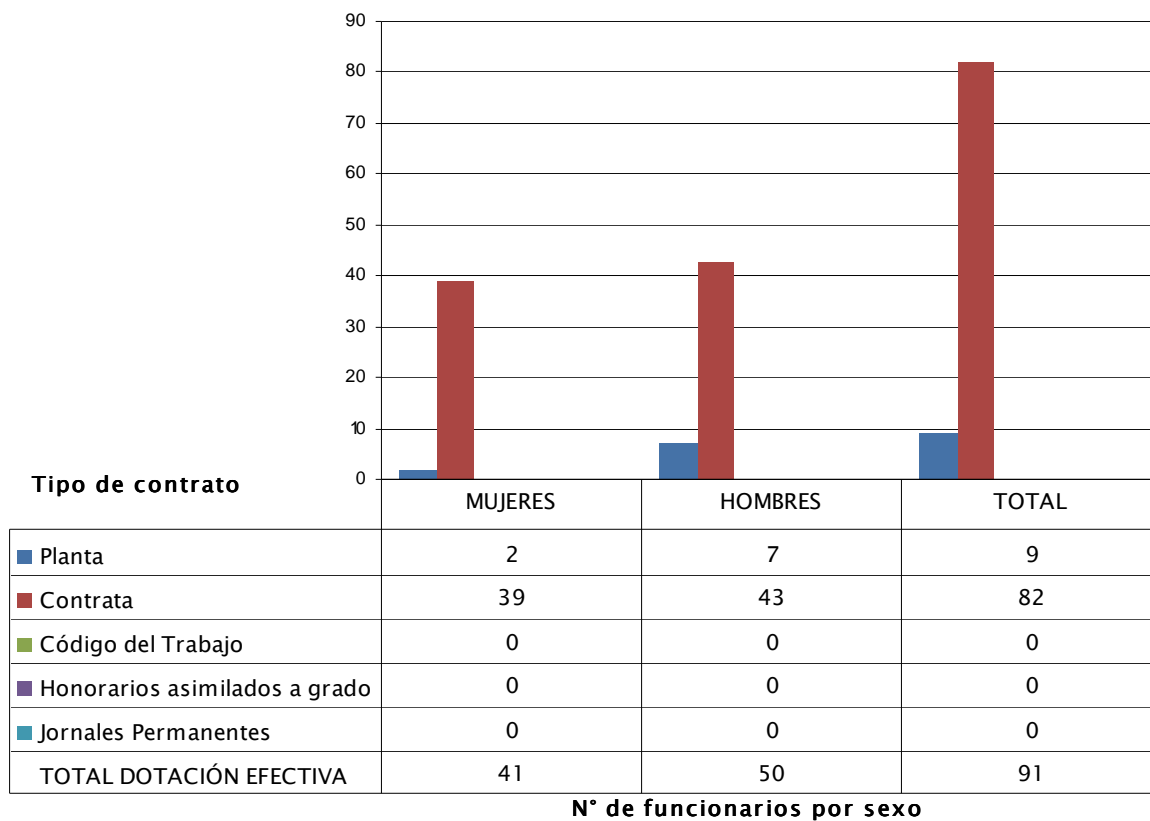
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro Presidente de la Comisión Nacional de Energía	Marcelo Tokman Ramos
Secretario Ejecutivo Comisión Nacional de Energía	Rodrigo Iglesias Acuña

Anexo 2: Recursos Humanos

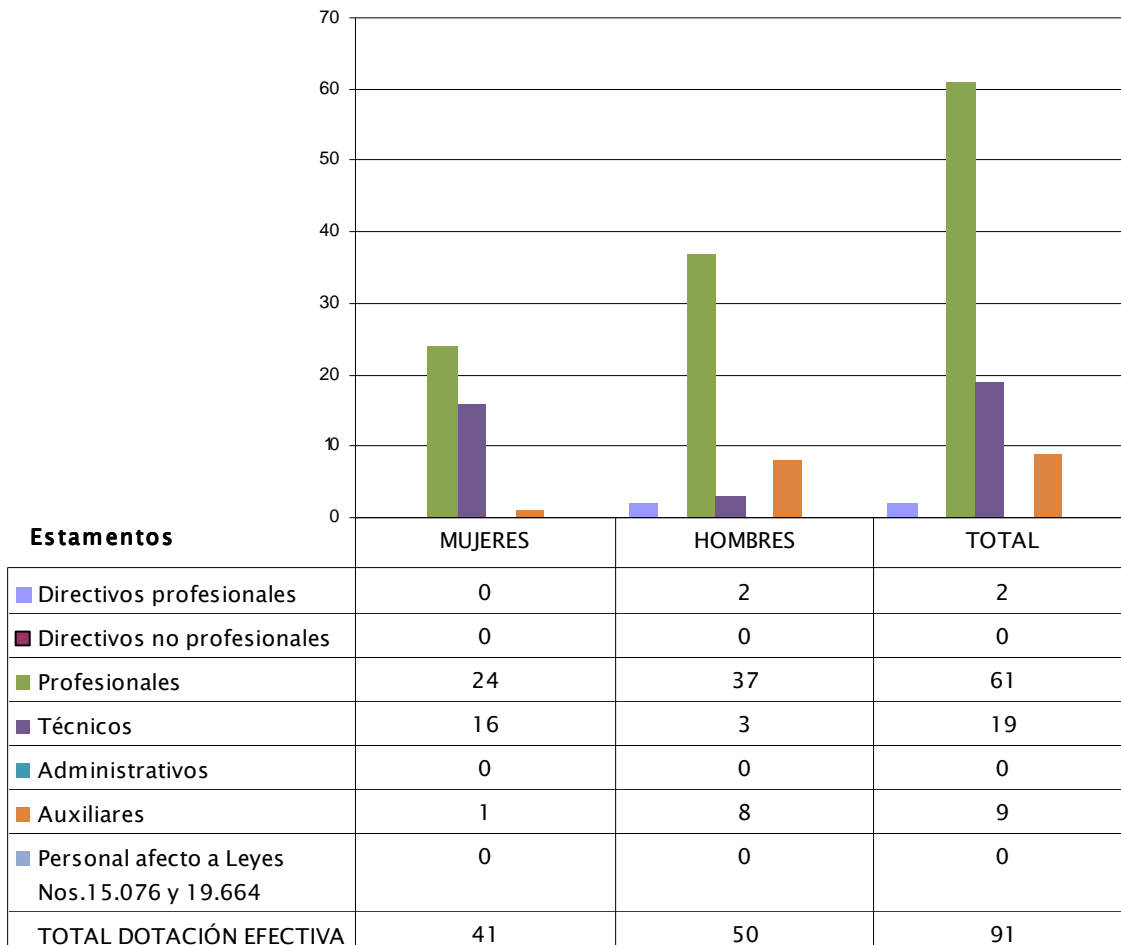
d) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2008⁴ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)
(Gráfico N° 1 de anexos)



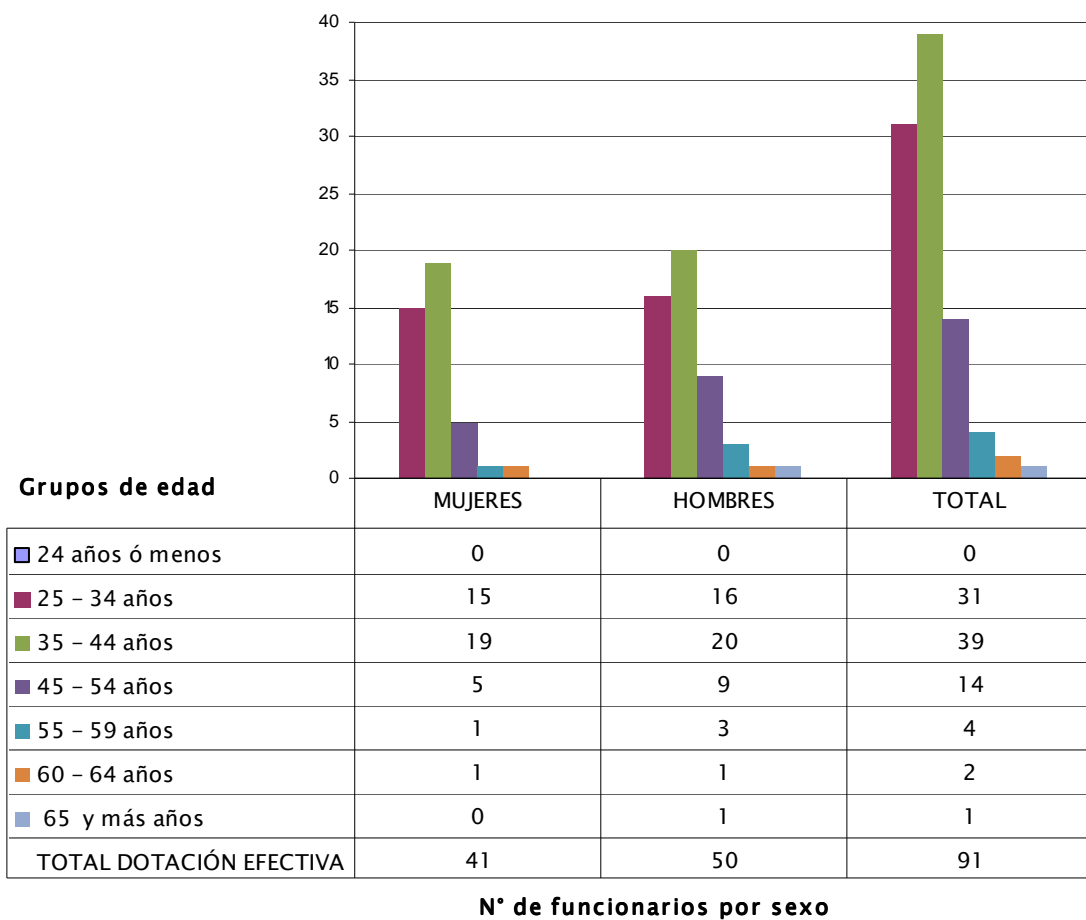
⁴ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)
(Gráfico N° 2 de anexos)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)
(Gráfico N° 3 de anexos)



e) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2007	2008		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,3	2,2	57,9	1
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	12,7	4,4	288,9	2
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	----	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	----	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	1,1	----	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	12,7	3,3	385,2	3
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,0	0,0	----	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	2,6	8,3	31,5	4

⁵ La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

⁶ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵		Avance ⁶	Notas
		2007	2008		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0,0	0,0	-----	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	5,7	9,8	171,2	5
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	66,7	89,0	133,4	6
4.2 Porcentaje de becas ⁷ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0,0	0,0	-----	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario ⁸	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t)	7,74	5,1	66	7
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	8,6	12,0	71,8	8
6. Evaluación del Desempeño⁹					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	71,0	73,9		9
	Lista 2 % de Funcionarios	29,0	24,6		10
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	1,5		11
	Lista 4 % de Funcionarios	----	----		

⁷ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

⁸ Los resultado efectivos 2007 fueron modificados según recomendaciones recibidas vía e- mail desde el Sub Departamento de Estadísticas de DIPRES, con fecha 16 de Febrero del presente, con objeto de hacer comprobables los valores del indicador entre el año 2008 y 2007.

⁹ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Notas:

- 1) Este indicador ha mostrado un resultado negativo para la Institución, puesto que al comparar este indicador durante los años 2007 y 2008, se aprecia un aumento en los días no trabajados durante este último año.
- 2) Este indicador mejoró durante el año 2008, ya que representa una disminución respecto del año 2007, se desprende que la Institución ofrece buenas condiciones laborales lo que permite que el personal no se ve motivado por dejar la Institución.
- 3) Presenta una variación negativa, disminuyendo del año 2007 al año 2008, lo cual mejora la gestión de la CNE, ya que al ser una Institución bastante técnica, es relevante la experiencia adquirida por los/as funcionarios/as que se desempeñan en ella.
- 4) Este indicador aumentó durante el año 2008, por ende se ha producido una variación positiva en la rotación del personal de un año a otro, dada por el aumento en el ingreso de personal nuevo durante el año 2008.
- 5) Puesto que el personal ha mejorado sus condiciones contractuales, lo cual posee un impacto positivo en la gestión de la Institución, aumentando del año 2007 al año 2008.
- 6) Durante el transcurso del año 2008, se realizaron charlas de gestión internas sobre el quehacer de las áreas, lo cual es indicador positivo del interés demostrado por los funcionarios en involucrarse en los temas técnicos y transversales de la CNE. Asimismo, permitirá fortalecer la competencia de la administración pública y de la CNE en particular, que dice relación con el trabajo en equipo.
- 7) El resultado del indicador implica que se capacitaron más personas que el 2007 y con menos horas de ausencia laboral y menor efecto en su productividad.
- 8) Presenta una variación negativa de un año a otro, al aumentar el N° de horas extraordinarias realizadas por el personal, implicando un mayor desgaste físico de nuestros/as funcionarios/as, puesto que no alcanzan a desarrollar sus tareas dentro de la jornada ordinaria de trabajo.
- 9) de un año a otro han aumentado los/as funcionarios/as que se han calificado en Lista N° 1 de Distinción, con un puntaje que va entre 36 y 40 puntos, de esta manera, mejora la gestión de la Institución que de un año a otro aumente el personal calificado con puntajes considerados dentro de los puntajes máximos.
- 10) Es positivo para la CNE que el porcentaje de funcionarios en Lista N°2, disminuya de un año a otro, puesto que, se entiende que el personal está alcanzando los puntajes máximos que están dentro de la Lista N° 1 de Distinción.
- 11) De un año a otro aumentó siendo perjudicial para la Institución, ya que en el año 2007, ningún funcionario fue calificado en Lista N° 3, mientras que durante el año 2008 un 1,5% del personal fue calificado en esta Lista que significa estar condicional dentro de la Institución, con puntajes que van entre 17 y 24 puntos

Anexo 3: Recursos Financieros

f) Recursos Presupuestarios

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	16.275.941	Corriente ¹⁰	12.603.351
Endeudamiento ¹¹	0	De Capital ¹²	169.633
Otros Ingresos ¹³	2.382.119	Otros Gastos ¹⁴	5.885.076
TOTAL	18.658.060	TOTAL	18.658.060

Notas:

- (1) Información de recursos presupuestarios 2008 incluye: Programa 17.05.01 Comisión Nacional de Energía, Programa 17.05.02 Plan de Seguridad Energética, Programa 17.05.03 Programa Nacional de Eficiencia Energética y Programa 17.05.04 Apoyo al Desarrollo de Energías Renovables no Convencionales.
- (2) Los recursos incluidos en Otros Ingresos considera el aporte de empresas eléctricas para el financiamiento del Panel de Expertos.
- (3) Gastos de Capital corresponde al subtítulo 29 Adquisición de Activos no Financieros, fundamentalmente del Programa 01 del Servicio.
- (4) La información contenida en Otros gastos considera amortización de deuda y pago de intereses de la CNE

10 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

13 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

14 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ¹⁵	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
INGRESOS	9.224.473	17.617.401	30.350.043	
Transferencias Corrientes	0	0	0	
Ingresos de Operación	0	0	1.204	
Otros Ingresos Corrientes	1.219.769	1.340.833	1.202	(1)
Aporte Fiscal	4.245.816	16.275.941	30.210.683	(2)
Venta de Activos No Financieros	0	627	601	
Endeudamiento	3.758.889	0	134.500	(3)
Saldo Inicial de Caja			1.853	
GASTOS	9.730.131	15.079.854	30.350.043	
Gastos en Personal	2.358.080	3.622.932	4.668.428	
Bienes y Servicios de Consumo	1.512.215	3.554.649	6.634.774	(4)
Prestaciones de Seguridad Social	0	13.667	0	
Otros Gastos Corrientes	1.184.747	1.197.205	0	
Transferencias Corrientes	0	5.412.103	12.810.128	(5)
Adquisición de Activos No Financieros	3.927.681	169.633	233.045	
Iniciativas de Inversión	217.352	0	53.100	(6)
Transferencias de Capital	0	0	5.622.228	(7)
Servicio de la Deuda	530.057	1.109.665	328.340	
Resultado	(505.658)	2.537.547	0	

Notas:

1. Otros ingresos corrientes 2008, corresponde a ingresos aportados por parte de empresas eléctricas para el financiamiento del Panel de Expertos, según lo establece la Ley 19.940.
2. El incremento en aporte fiscal año 2008, se explica porque el presupuesto de la CNE considera 4 programas (01 Comisión Nacional de Energía, 02 Plan de Seguridad Energética, 03 Programa País de Eficiencia Energética y 04 Programa de Apoyo a las Energías Renovables No Convencionales) y, además, la ejecución de transferencias corrientes a través del Programa Nacional de Eficiencia Energética.
3. El incremento en endeudamiento se explica por el otorgamiento de un crédito por parte del BID para el fortalecimiento del sector energético.

15 La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

4. El mayor gasto en Bienes y Servicios de Consumo se explica por la ejecución de estudios e investigaciones por parte de la CNE. Del mismo modo, su incremento para el 2009 obedece a la programación de estudios.
5. El incremento del gasto en Transferencias Corrientes obedece a políticas y compromisos del sector energía ejecutados a través del Programa Nacional de Eficiencia Energética.
6. El aumento por concepto de Iniciativas de Inversión se explica por la programación y ejecución de estudios básicos durante el 2009 que permitirán generar nuevas iniciativas de inversión.
7. El gasto por concepto de Transferencias de Capital corresponde a las transferencias realizadas para gastos de capital, destinados a la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

g) Comportamiento Presupuestario Año 2008

Comisión Nacional de Energía

Cuadro 4						
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008						
Subt.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁶ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁸ (M\$)	Notas
	INGRESOS	15.495.666	18.616.483	17.617.399	999.084	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.282	0	1.282	
07	INGRESOS DE OPERACION	1.134	1.134	0	1.134	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.132	1.296.901	1.340.831	-43.930	
09	APORTE FISCAL	15.491.221	16.275.941	16.275.941	0	
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	566	566	627	-61	
	GASTOS	15.495.666	18.616.483	15.079.842	3.536.641	
21	GASTOS EN PERSONAL	3.458.916	3.688.984	3.622.925	66.059	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.873.583	5.871.063	3.554.643	2.316.420	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7.075	13.667	13.667	0	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.846.577	6.460.897	5.412.103	1.048.794	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		1.230.478	1.197.205	33.273	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	180.153	232.635	169.634	63.001	
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	128.262			0	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	100	1.117.759	1.109.665	8.094	
	RESULTADO	0	0	2.537.557	(2.537.557)	

¹⁶ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

¹⁷ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

¹⁸ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

- Programa 01: Comisión Nacional de Energía

Cuadro 4-1								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²¹ (M\$)	Notas
			INGRESOS	6.536.472	8.153.579	8.195.156	-41.577	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	1.282	0	1.282	(1)
	01		Del Sector Privado	0	1.282	0	1.282	
		003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro	0	1.282	0	1.282	
07			INGRESOS DE OPERACION	1.134	1.134	0	1.134	(2)
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.132	1.296.901	1.340.833	-43.932	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	566	566	22.021	-21.455	
	04		Fondos de Terceros	0	1.121.269	1.121.269	0	
	99		Otros	566	175.066	197.542	-22.476	
09			APORTE FISCAL	6.533.640	6.853.696	6.853.696	0	
	01		Libre	6.533.640	6.853.696	6.853.696	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	566	566	627	-61	
	04		Mobiliario y Otros	566	566	627	-61	
			GASTOS	6.537.085	9.193.238	8.001.836	1.191.402	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.070.001	3.245.405	3.196.114	49.291	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.069.697	3.271.497	2.230.283	1.041.214	(3)
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7.075	13.667	13.667	0	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	7.075	13.667	13.667	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	104.200	104.200	104.200	0	
	02		Al Gobierno Central	104.200	104.200	104.200	0	
		001	Corporación de Fomento de la Producción	104.200	104.200	104.200	0	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	1.230.478	1.197.205	33.273	
	01		Devoluciones	0	82.434	82.433	1	
	04		Aplicación Fondos de Terceros	0	1.148.044	1.114.772	33.272	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	157.750	210.232	150.702	59.530	(4)
	03		Vehículos	40.942	22.311	22.311	0	

19 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

21 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4-1
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²¹ (M\$)	Notas
	04		Mobiliario y Otros	6.799	6.799	2.918	3.881	
	05		Máquinas y Equipos	0	0	0	0	
	06		Equipos Informáticos	47.499	70.734	47.690	23.044	
	07		Programas Informáticos	62.510	110.388	77.784	32.604	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	128.262	0	0	0	
	01		Estudios Básicos	128.262	0	0	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	100	1.117.759	1.109.665	8.094	
	01		Amortización Deuda Interna		239.433	239.433	0	
	03		Intereses Deuda Interna		82.650	82.650	0	
	07		Deuda Flotante	100	795.676	787.582	8.094	
			RESULTADO	(613)	(1.039.659)	193.320	1.149.825	

Notas:

(1) Los recursos disponibles incluidos en el subtítulo 05 obedece a una reasignación del presupuesto de la CNE.

(2) Los recursos disponibles incluidos en el subtítulo 07 obedece a una reasignación del presupuesto de la CNE

(3) La diferencia en el subtítulo 22 corresponde a presupuesto disponible 2008, que se encuentra comprometido y que será ejecutado durante el 2009, el cual cuenta con el debido respaldo en el ejercicio presupuestario en que se originaron.

(4) La diferencia en el subtítulo 29 corresponde a presupuesto disponible 2008, que se encuentra comprometido y que será ejecutado en el transcurso del año 2009, el cual cuenta con el debido respaldo en el ejercicio presupuestario en que se originaron

- Programa 02: Plan de Seguridad Energética

Cuadro 4-2
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas
			INGRESOS	0	148.442	148.442	0	
09			APORTE FISCAL	0	148.442	148.442	0	
	01		Libre	0	148.442	148.442	0	
			GASTOS	0	148.442	138.232	10.210	
21			GASTOS EN PERSONAL	0	144.442	136.119	8.323	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	4.000	2.113	1.887	
			RESULTADO	0	0	10.210	(10.210)	

- Programa 03: Programa Nacional de Eficiencia Energética

Cuadro 4-3 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas
			INGRESOS	6.485.207	6.840.797	6.840.797	0	
09			APORTE FISCAL	6.485.207	6.840.797	6.840.797	0	
	01		Libre	6.485.207	6.840.797	6.840.797	0	
			GASTOS	6.485.207	6.840.797	5.952.502	888.295	
21			GASTOS EN PERSONAL	308.869	221.459	217.345	4.114	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.160.972	1.989.652	1.207.737	781.915	(1)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.998.694	4.613.014	4.514.220	98.794	(2)
	01		Al Sector Privado	4.175.514	4.235.514	4.136.720	98.794	
		001	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	1.866.514	1.866.514	1.866.514	0	
		002	Aplicación Programa Recambio de Ampolletas	2.309.000	2.369.000	2.270.206	98.794	
	03		A Otras Entidades Públicas	823.180	377.500	377.500	0	
		001	Apoyo al Desarrollo de Energías Renovables No Convencionales	823.180	377.500	377.500	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.672	16.672	13.200	3.472	(3)
	04		Mobiliario y Otros	0	1.000	901	99	
	05		Máquinas y Equipos	0	1.500	929	571	
	06		Equipos Informáticos	16.672	14.172	11.369	2.803	
			RESULTADO	0	0	888.295	(888.295)	

Notas:

(1) La diferencia en el subtítulo 22 corresponde a presupuesto disponible 2008, que se encuentra comprometido y que será ejecutado en el transcurso del año 2009, el cual cuenta con el debido respaldo en el ejercicio presupuestario en que se originaron.

(2) La diferencia en el subtítulo 24 corresponde a presupuesto disponible 2008, que se encuentra comprometido y que será ejecutado en el transcurso del año 2009, el cual cuenta con el debido respaldo en el ejercicio presupuestario en que se originaron.

(3) La diferencia en el subtítulo 29 corresponde a presupuesto disponible 2008, que se encuentra comprometido y que será ejecutado en el transcurso del año 2009, el cual cuenta con el debido respaldo en el ejercicio presupuestario en que se originaron.

- **Programa 04: Apoyo al Desarrollo de Energías Renovables No Convencionales**

Cuadro 4-4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas
			INGRESOS	2.472.374	2.433.006	2.433.006	0	
09			APORTE FISCAL	2.472.374	2.433.006	2.433.006	0	
	01		Libre	2.472.374	2.433.006	2.433.006	0	
			GASTOS	2.472.374	2.433.006	987.284	1.445.722	
21			GASTOS EN PERSONAL	80.046	77.678	73.354	4.324	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	642.914	605.914	114.516	491.398	(1)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.743.683	1.743.683	793.683	950.000	(2)
	03		A Otras Entidades Públicas	1.743.683	1.743.683	793.683	950.000	
		002	Programa Energización Rural y Social	1.743.683	1.743.683	793.683	950.000	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.731	5.731	5.731	0	
	04		Mobiliario y Otros	2.084	2.084	2.084	0	
	06		Equipos Informáticos	3.647	3.647	3.647	0	
			RESULTADO	0	0	1.445.722	(1.445.722)	

Notas:

(1) La diferencia en el subtítulo 22 Adquisición de activos No Financieros corresponde a presupuesto disponible 2008, que se encuentra comprometido y que será ejecutado en el transcurso del año 2009, el cual cuenta con el debido respaldo en el ejercicio presupuestario en que se originaron.

(2) La diferencia en el subtítulo 24 Adquisición de activos No Financieros corresponde a presupuesto disponible 2008, que se encuentra comprometido y que será ejecutado en el transcurso del año 2009, el cual cuenta con el debido respaldo en el ejercicio presupuestario en que se originaron.

h) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²²			Avance ²³ 2008/ 2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{24} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	70,00	45,45	70,00	64.92	(1)
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{25}]$	M\$	74.281	71.038	78.875	90,06	(2)
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{26} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	No Aplica	No Aplica	31,63	No Aplica	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{27} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	3,09	4,86	No Aplica	No Aplica	

Notas:

(1) La CNE requirió durante el 2008 de 10 modificaciones presupuestarias debido, entre otros motivos, a la incorporación de dos programas presupuestarios: Programa Nacional de Eficiencia Energética y Programa de Apoyo a las Energías Renovables No Convencionales, modificaciones que, en su mayoría, fueron originadas a través de leyes.

(2) Durante el 2008, la CNE aumentó el gasto promedio de operación por funcionario debido a un incremento del presupuesto y la dotación efectiva del Servicio.

22 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

23 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

24 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

25 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

26 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

27 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

i) Transferencias Corrientes

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2008²⁸ (M\$)	Presupuesto Final 2008²⁹ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia³⁰	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	2.309.000	2.369.000	2.270.206	98.794	(1)
Bienes y Servicios de Consumo	2.309.000	2.369.000	2.270.206	98.794	
TOTAL TRANSFERENCIAS	2.309.000	2.369.000	2.270.206	98.794	

Notas:

(1) Los recursos incluidos en Transferencias al Sector Privado corresponden a la aplicación del Programa de Recambio de Ampolletas.

28 Corresponde al aprobado en el Congreso.

29 Corresponde al vigente al 31.12.2008.

30 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

j) Iniciativas de Inversión

Durante el 2008, la CNE no incurrió en gastos por concepto de iniciativas de inversión. Los estudios y proyectos detallados en el informe anterior, fueron finalizados durante el 2007.

• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ³¹	% Cumplimiento ³²	Notas
				2006	2007	2008				
Normas que regulan el Sector Energía en Chile. Implementación de la Ley Corta	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Procesos Tarifarios cumplidos en el plazo comprometido en la Ley Corta con respecto a total de Procesos Tarifarios exigidos en la Ley Corta	((Total de Procesos Tarifarios cumplidos en el plazo comprometido en el período t/Total de Procesos Tarifarios exigidos en la Ley Corta para el período t)*100)	%	n.m.	100	100	100	SI	100	
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Estudios acerca del Sector Energía en Chile. Proceso de tarifas subtransmisión	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de actividades del proceso de tarificación de subtransmisión cumplidas en el plazo comprometido con respecto al total de actividades planificadas	((Total de actividades del proceso de tarificación de subtransmisión cumplidas en el período t/Total de actividades del proceso de tarificación de subtransmisión planificadas para el período t)*100)	%	100	100	100	100	SI	100	
	Aplica Enfoque de Género: N									
Estudios acerca del Sector Energía en Chile. Proceso de tarifas de transmisión troncal	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de actividades del proceso de tarificación de transmisión troncal cumplidas en el plazo comprometido con respecto al total de actividades planificadas	((Total de actividades del proceso de tarificación de transmisión troncal cumplidas en el período t/Total de actividades del proceso de tarificación de transmisión troncal planificadas para el período t)*100)	%	100	100	100	100	SI	100	
	Aplica Enfoque de Género: NO									

31 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

32 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2008 en relación a la meta 2008.

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ³¹	% Cumplimiento ³²	Notas
				2006	2007	2008				
•Estudios acerca del Sector Energía en Chile. Revisión de proyectos de inversión de ENAP	<u>Calidad/Producto</u> Porcentaje de proyectos evaluados previos al proceso presupuestario de ENAP respecto al total de proyectos solicitados evaluar por ENAP	((Total de proyectos evaluados previos al proceso presupuestario de ENAP/Total de proyectos solicitados evaluar por ENAP)*100)	%	100	100	100	90	SI	111	
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Estudios acerca del Sector Energía en Chile. Informe técnico de cálculo del precio nudo	<u>Calidad/Producto</u> Porcentaje de Decretos de Precio Nudo publicados modificados, por causas atribuibles al Informe Técnico que elabora la Comisión Nacional de Energía respecto al total de Decretos Publicados de Precio Nudo	((Total de Decretos de Precio Nudo publicados modificados, por causas atribuibles al Informe Técnico que elabora la CNE, en el periodo t /Total de Decretos Publicados de precio nudo en el periodo t)*100)	%	0	0	0	0	SI	100	
	Aplica Enfoque de Género: NO									
Estudios acerca del Sector Energía en Chile. Proceso de tarifas Sistemas Medianos	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de actividades del proceso de tarificación de Sistemas Medianos cumplidas en el plazo comprometido con respecto al total de actividades planificadas	((Total de actividades del proceso de tarificación de Sistemas Medianos cumplidas en el periodo t/Total de actividades del proceso de tarificación de Sistemas Medianos planificadas para el periodo t)*100)	%	n.m.	0	50	100	NO	50	1
	Aplica Enfoque de Género: NO									

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ³¹	% Cumplimiento ³²	Notas
				2006	2007	2008				
Estudios acerca del Sector Energía en Chile. Informe Técnico con Variables Estadísticas Oficiales de la CNE Sector Energía Anuario del Sector Energía de Chile	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de actividades para generar el Anuario del Sector Energía de Chile cumplidas en el plazo comprometido con respecto al total de actividades planificadas	((Total de actividades para generar el Anuario del Sector Energía de Chile cumplidas en el periodo t/Total de actividades para generar el Anuario del Sector Energía de Chile planificadas para el periodo t)*100)	%	n.m.	0	100	100	SI	100	
Aplica Enfoque de Género: NO										
Estudios acerca del desarrollo ambientalmente sustentable del Sector Energía en Chile. Informes de evaluación técnico ambiental de proyectos energéticos a través del SEIA.	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de informes de evaluación técnico ambiental entregados en el plazo exigido con respecto al total de informes solicitados por la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)	((Total de informes de evaluación técnico ambiental entregados en el plazo exigido/Total de informes solicitados por la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA))*100)	%	100	100	100	97	SI	103	
Aplica Enfoque de Género: NO										
Estudios del suministro del Sector Energía en Chile. Programa de electrificación rural	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de regiones que cumplen con cobertura de electricidad de 90% en zonas rurales	((N° de regiones que cumplen con cobertura de electricidad de 90% en zonas rurales en el año t/Total de regiones del país)*100)	%	n.m.	92	92	77	SI	120	
Aplica Enfoque de Género: NO										

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO ³¹	% Cumplimiento ³²	Notas
				2006	2007	2008				
•Estudios del suministro del Sector Energía en Chile. Programa de electrificación rural	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de proyectos de autogeneración implementados por el Programa de Electrificación Rural (PER) hace 2 años y que se encuentran operativos en zonas rurales respecto al número de proyectos de autogeneración implementados por el PER hace 2 años	((N° de proyectos, en estado operativo, de autogeneración implementados por el PER hace 2 años/N° de proyectos de autogeneración implementados por el PER hace 2 años)*100)	%	n.m.	100	100	100	SI	100	
Aplica Enfoque de Género: NO										
Acciones para la integración del Sector Energía nacional a los mercados regionales y mundiales. Programación de agenda internacional	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Informes de eventos de la Agenda Internacional enviados a Gabinete a mas tardar 7 días posterior a su ocurrencia con respecto al total de Informes de eventos de la Agenda Internacional enviados a Gabinete	((Total de Informes de eventos de la Agenda Internacional enviados a Gabinete a mas tardar 7 días posterior a su ocurrencia medidos en el período t/Total de Informes de eventos de la Agenda Internacional enviados a Gabinete en el período t)*100)	%	n.m.	0	100	90	SI	111	
Aplica Enfoque de Género: NO										

Porcentaje global de cumplimiento: 90%

Notas:

1.-Sobre el procedimiento normado por el D. S N ° 229 de 2005, La empresa SASIPA, en mail del 19 de agosto de 2008 solicitó comentar los TDR para volver a licitar el estudio de Valorización y expansión de sistemas medianos (SSMM) de Isla de Pascua, declarando de esta forma desierta la licitación. Posteriormente y con fecha 19 de diciembre de 2008 el abogado de la empresa SASIPA comunicó sobre los inicios de los trabajos, al jefe del área eléctrica de CNE, que: el gerente general de SASIPA, de común acuerdo con el consultor de SYSTEP (empresa consultora encargada del estudio) estos se iniciarán el 05 de enero del 2009. Dado lo anterior y según lo establecido por el Art. 7° del D.S N ° 229, la CNE No pudo concretar la primera actividad comprometidas en el indicador ?Elaboración de Informe Técnico para el estudio presentado por SASIPA?, dada la inexistencia del estudio mismo, afectando el supuesto diseñado para adversidades de esta naturaleza por CNE. En una primera instancia, esta respuesta entregada por el servicio no fue aprobada por Gestión DIPRES, sin embargo la situación fue reconsiderada por el servicio y en una instancia adicional de apelación el servicio se

comprometió con un nuevo plan de acción. Existen indicadores para los que no se han definido correctamente los supuestos para determinar el valor de la meta y/o estos no corresponden a factores externos a la institución: El Supuesto ha sido incluido para precaver la posibilidad de que se realicen impugnaciones con posterioridad a la toma de razón de la Contraloría General de la República, ante tribunales, las que pudieran acarrear modificaciones al decreto con posterioridad al término de su tramitación. (trámite ante Economía – Contraloría). La posibilidad de que se realicen tales impugnaciones por terceros, con posterioridad a la total tramitación del Decreto, escapa al control de la CNE y además, éstas pueden perseguir objetivos particulares no orientados a mejorar la calidad técnica de los resultados, por ej.: comerciales o de otra índole. Así, el Supuesto es pertinente, sin embargo, para su mejor aplicación se solicita que para el proceso de formulación presupuestaria 2010 (o antes en su defecto) se permita levantar y cambiarlo para que opere después de la publicación del decreto. Porcentaje de actividades del proceso de tarificación de Sistemas Medianos cumplidas en el plazo comprometido con respecto al total de actividades planificadas no fue cumplido, y no es aplicable causa externa justificada. En el caso particular del SSMM de Isla de Pascua, la CNE elaboró las Bases Técnicas (Rex. CNE 337/2007), y con ello SASIPA inició el proceso de licitación correspondiente (con TDR propios). El 7 de agosto de 2007, SASIPA informó a CNE que no se encontraba en condiciones de adjudicar el Estudio, fundado en su situación económica del momento. Luego, SASIPA inició un nuevo proceso de licitación, agregando en los TDR información técnica (TDR cuya elaboración no es competencia de CNE - ver proceso normado) con el fin de recibir ofertas más adaptadas a su realidad. Por cuenta propia, SASIPA limitó el monto a pagar por el Estudio. La licitación se declaró desierta, sin presentarse ofertas, de acuerdo a lo informado por SASIPA el 02/11/2007. Para agilizar el proceso, la CNE ofició a la SEC (órgano competente al efecto), solicitándole tomar conocimiento de los antecedentes del proceso de tarificación en curso, y adoptar las medidas pertinentes. Además y con el mismo objetivo, actuando más allá de su ámbito formal de competencia, realizó diversas acciones acreditables con SASIPA. Finalmente, SASIPA efectuó dos procesos más de licitación, adjudicándose el segundo a la consultora Systep. Ello, permitirá tener los resultados del Estudio durante el año 2009. Como puede apreciarse, la obtención de los resultados del Estudio, requisito esencial para la confección del Informe comprometido por CNE, está fuera de su ámbito de acción y competencia, por lo que su no obtención no “El informe de cumplimiento de los indicadores de desempeño, particularmente que en el programa de seguimiento el servicio no se compromete a implementar las acciones necesarias y suficientes para superar las causas del incumplimiento del indicador”. Tanto del análisis de los resultados, como de las lecciones del caso, el Programa de Trabajo que cumpliría con lo solicitado, consistiría en levantar todos los procesos y actividades normados tanto por la Ley Gral. de Serv. Eléctricos, como por el Reglamento (D.S 229), implementando en dicho contexto, las siguientes acciones: 1. Acción Correctiva: Programa con SASIPA para tener a más tardar el día 30/05/2009 el estudio de la empresa. 2. Acciones preventivas: a) Diseño de la ficha del proceso de tarificación de sistemas medianos, según requisitos ISO 9001, construcción de nuevas variables de gestión asociadas al control de los tiempos de las actividades del proceso y evaluación de resultados finales normados por el Reglamento al 30/06/09. b) Levantamiento de datos y monitoreo de variables en SIG institucional durante el período junio 2009 a junio 2010, para proponer indicadores en formulación presupuestaria 2011.

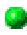
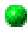

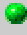
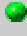




Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 9 Otros indicadores de Desempeño año 2008							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
<i>Estudios del suministro del Sector Energía en Chile</i>	Porcentaje de estudios de energía rural desarrollados respecto del total de estudios planificados.	(Total de estudios de energía rural realizados / Total de estudios de energía rural planificados)*100	%	n.c	n.c	100	
<i>Estudios acerca del Sector Energía en Chile</i>	Porcentaje de actividades para elaboración de Documento de Promoción del Sector Energía cumplidas.	(Total de actividades para la elaboración de Documento de Promoción del Sector Energía cumplidas/ Total de actividades para la elaboración de Documento de Promoción del Sector Energía planificadas)*100	%	n.c	n.c	100	
<i>Normas que regulan el Sector Energía en Chile</i>	Porcentaje de Informes de Seguimiento a los proyectos de Ley enviados a Gabinete de Ministro con respecto al total de Informes de Seguimiento a los proyectos de Ley planificados.	(Total de Informes de Seguimiento a proyectos de ley entregados dentro del mes a Gabinete Ministro/ Total de Informes de Seguimiento a proyectos de ley planificados)*100	%	n.c	n.c	100	
<i>Estudios acerca del Sector Energía en Chile</i>	Cantidad de informes de seguimiento de indexación de tarifas	Número de informes de seguimiento de indexación de tarifas	N °	n.c	n.c	12	
<i>Acciones para la integración del Sector Energía nacional a los mercados regionales y mundiales</i>	Cantidad de convenios suscritos con otras instituciones públicas para la implementación del "Programa de Apoyo al Desarrollo de las ERNC"	N° de convenios suscritos en el año	N °	n.c	n.c	4	
<i>Producto de Gestión Interna</i>	Cantidad de Informes de Ejecución Presupuestaria enviados a Gabinete	Número de Informes de Ejecución Presupuestaria enviados a Gabinete	N °	n.c	n.c	12	
<i>Producto de Gestión Interna</i>	Cantidad de Informes de RRHH enviados a Gabinete	Número de Informes de Gestión de RRHH enviados a Gabinete	N °	n.c	n.c	12	
<i>Producto de Gestión Interna</i>	Cantidad de Informes de Compras enviados a Gabinete	Número de Informes de Gestión de Compras enviados a Gabinete	N °	n.c	n.c	12	
<i>Producto de Gestión Interna</i>	Porcentaje de informes de Indicadores de Gestión enviados a Gabinete con respecto al total de Informes de Indicadores de Gestión planificados	(Total de informes de Indicadores de Gestión enviados a Gabinete en el periodo t/Total de informes de Indicadores de Gestión planificados para el periodo t)*100	%	n.c	n.c	100	
<i>Producto de Gestión Interna</i>	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual Informático aprobado	(Total de actividades del Plan Informático cumplidas/ Total de actividades del Plan Informático planificadas)*100	%	n.c	n.c	100	

Cuadro 9
Otros indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
<i>Acciones para la integración del Sector Energía nacional a los mercados regionales y mundiales</i>	Porcentaje de Informes de Seguimiento de la cartera de proyectos del sector energético realizadas con respecto al total de Informes de Seguimiento planificados	(Total de de Informes de Seguimiento de la cartera de proyectos elaborados / Total de Informes de Seguimiento de la cartera de proyectos planificados)*100	%	n.c	n.c	100	
<i>Acciones para la integración del Sector Energía nacional a los mercados regionales y mundiales</i>	Porcentaje de Informes de eventos de la Agenda Internacional enviados a Gabinete a mas tardar 7 días posterior a su ocurrencia con respecto al total de Informes de eventos de la Agenda Internacional enviados a Gabinete	(Total de Informes de eventos de la Agenda Internacional enviados a Gabinete a mas tardar 7 días posterior a su ocurrencia medidos en el periodo t/Total de Informes de eventos de la Agenda Internacional enviados a Gabinete en el periodo t)*100	%	n.c	n.c	100	
<i>Producto de Gestión Interna</i>	Cantidad de Informes de Seguimiento de Expedientes enviados a las áreas mensualmente	Número de Informes de Seguimiento de Expedientes enviados a las áreas mensualmente	N °	n.c	n.c	24	
<i>Acciones para la integración del Sector Energía nacional a los mercados regionales y mundiales</i>	Cantidad de comunicados externos publicados en la WEB CNE bimensualmente	Número de comunicados externos publicados en la WEB CNE bimensualmente	N °	n.c	n.c	12	
<i>Producto de Gestión Interna</i>	Porcentaje de Contratos elaborados dentro del plazo de 10 días hábiles desde la recepción conforme de los antecedentes de adjudicación de la licitación	(Total de contratos elaborados dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la recepción conforme de los antecedentes de adjudicación de la licitación / Total de Contratos solicitados al área Jurídica)*100	%	n.c	n.c	100	

• Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008			
Objetivo ³³	Producto ³⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁵	Evaluación ³⁶
Formular políticas que favorezcan el desarrollo de procesos de inversión en el sector energético del país.	Estudio de nuevas áreas del país para la celebración de Contrato Especiales de Operación (CEOP)	2,3 <u>Estudios acerca del Sector Energía en Chile.</u> <u>Propuestas de políticas para desarrollo energético del país.</u>	1º Trimestre: ALTO  2º Trimestre: CUMPLIDO  3º Trimestre: MEDIO  4º Trimestre: CUMPLIDO
Formular políticas que favorezcan el desarrollo de procesos de inversión en el sector energético del país.	Política para Biocombustibles	1,2 <u>Estudios acerca del Sector Energía en Chile.</u>	1º Trimestre: ALTO  2º Trimestre: ALTO  3º Trimestre: MEDIO  4º Trimestre: MEDIO
Formular políticas que favorezcan el desarrollo de procesos de inversión en el sector energético del país.	Informe de diagnóstico sobre las posibilidades del biogas en Chile y propuesta de medidas para su desarrollo	2,3 <u>Estudios acerca del Sector Energía en Chile.</u> <u>Propuestas de políticas para desarrollo energético del país.</u>	1º Trimestre: ALTO  2º Trimestre: CUMPLIDO  3º Trimestre: CUMPLIDO  4º Trimestre: CUMPLIDO
Formular políticas regulatorias que incentiven	Estudio de Demanda Energética a nivel Industrial y	<u>Estudios acerca del Sector</u>	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN

33 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

34 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.



35 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1. Definiciones Estratégicas

36 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008

Objetivo ³³	Producto ³⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁵	Evaluación ³⁶
el comportamiento competitivo en los mercados energéticos.	Minero en Chile.	<u>Energía en Chile.</u>	2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: MEDIO 4º Trimestre: MEDIO
Formular políticas que favorezcan el desarrollo de procesos de inversión en el sector energético del país.	Publicación Ley de Renovables	<u>Normas que regulan el Sector Energía en Chile</u> <u>Estudios acerca del Sector Energía en Chile.</u>	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4º Trimestre: CUMPLIDO
Incorporar en la formulación de políticas y regulaciones los instrumentos y acciones que incentiven un desarrollo energético ambientalmente sustentable.	Análisis del impacto producido en el sector energía por los acuerdos y convenios Internacionales suscritos (y a suscribir) por Chile	<u>Acciones para la integración del Sector Energía nacional a los mercados regionales y mundiales.</u>	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: MEDIO
Formular políticas, regulaciones y desarrollar actividades que permitan una adecuada integración del sector energía del país en los mercados regionales y globales, de manera que se capten los mayores beneficios del comercio internacional de energéticos.	Estudio de factibilidad para la interconexión (ELÉCTRICA) regional entre Bolivia-Chile-Colombia-Ecuador y Perú	<u>Estudios acerca del Sector Energía en Chile.</u> <u>Acciones para la integración del Sector Energía nacional a los mercados regionales y mundiales.</u>	1º Trimestre: ALTO 2º Trimestre: MEDIO 3º Trimestre: MEDIO 4º Trimestre: MEDIO
Formular políticas que contribuyan a mejorar las condiciones de suministro energético a la población, particularmente en calidad, consumo básico y cobertura a lo largo del	Licitación Proyecto de electrificación de escuelas rurales con ERNC en la IV Región	<u>Estudios del suministro del Sector Energía en Chile.</u> • Programa de electrificación rural	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre:

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008

Objetivo ³³	Producto ³⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁵	Evaluación ³⁶
territorio nacional.			CUMPLIDO 4º Trimestre: ALTO 
Formular políticas que favorezcan el desarrollo de procesos de inversión en el sector energético del país.	Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal	<u>Estudios acerca del Sector Energía en Chile.</u>	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4º Trimestre: CUMPLIDO 

• **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³⁷**
 (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

Programa/Institución: Electrificación Rural (PER)
 Año Evaluación: 2005
 Fecha del Informe: viernes, 15 de mayo de 2009 15:43:13

Compromiso	Cumplimiento
<p>Realizar una evaluación por muestreo de los actuales sistemas de autogeración Diesel y proponer mejoras a éstos.</p>	<p>Diciembre 2007:</p> <p>Se adjunta evaluación de los Sistemas Diesel y con propuestas para su mejora.</p> <p>Julio 2008:</p> <p>Se dispone de información de los sistemas diesel, a partir de reiteradas visitas a terreno a las distintas regiones del país, donde se encuentran instalados Generadores Diesel. Las visitas han sido realizadas tanto por personal del Proyecto GEF/CNE, CHI/00/G32, como también por parte de las instituciones involucradas en el Programa (SUBDERE, CNE y Gobiernos Regionales). Se adjunta el catastro.</p> <p>Esta información fue recopilada, en un catastro, por el Proyecto GEF/CNE en el año 2005, y ha sido actualizada a la fecha por la CNE, en base a encuestas enviadas a todos los municipios del país, e información recopilada telefónicamente en Municipios, Operadores, y Gobiernos Regionales (Se adjuntan como medios de verificación algunos ejemplos de la encuesta citada y sus respuestas).</p> <p>En vista de la cantidad y calidad de los antecedentes, y la experiencia de los funcionarios que han trabajado en terreno desarrollando proyectos de electrificación, se estimó que no era necesario contratar un estudio de evaluación. Por esto se prefirió elaborar un informe de evaluación y propuesta de mejoras en base a la experiencia y el catastro, que es lo que se presentó a evaluación de DIPRES en Marzo de 2008.</p>

³⁷ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Compromiso	Cumplimiento
	<p data-bbox="553 359 781 390">Diciembre de 2008:</p> <p data-bbox="553 432 1385 573">Según lo detallado en la observación al estado de cumplimiento de este compromiso, se actualizó el catastro nacional de sistemas diesel, y se incorporaron al informe de evaluación los resultados y análisis de las encuestas y catastro.</p> <p data-bbox="553 653 976 684"><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p data-bbox="553 726 1385 1339"><u>Observación:</u> Si bien el documento incorpora resultados de las encuestas realizadas y el catastro 2005, la metodología aplicada para realizar la evaluación por muestreo presenta problemas: a) la muestra no es aleatoria ya que se constituyó sólo con quienes respondieron las encuestas (14 encuestas de 89), lo que puede representar un sesgo; b) las encuestas que constituyen la muestra están geográficamente concentradas en Los Lagos, Arica Parinacota y Magallanes, lo que también constituye un sesgo; c) los resultados aplicados al universo, al inferir a partir de los resultados de la muestra, son erróneos, lo que lleva a cuestionar las conclusiones obtenidas; d) no todas las conclusiones, a partir de las cuales se hacen propuestas de mejoras, están debidamente respaldadas con información. La redacción del compromiso debe ser concreta pero lo suficientemente explicativa para que pueda ser comprendida por quienes consulten la información y no estén relacionados con el programa y la evaluación. En concreto, dicho texto debe explicar las principales conclusiones contenidas en la evaluación.</p> <p data-bbox="553 1381 1065 1703"><u>Medios de Verificación:</u> MDV 1 Evaluación y Propuesta para mejora Catastro Oficio y Encuesta Nomina de Destinatarios de la Encuesta Encuesta Laguna Blanca Encuesta Rio Verde Informe Evaluación Actualizado Catastro actualizado marzo 2009</p>

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Evaluar y mejorar las áreas deficitarias del sistema de difusión regular en Internet, en circulares del gobierno regional, en publicaciones locales, etc. sobre los proyectos de electrificación rural aprobados y sus principales parámetros.</p>	<p>Junio 2007</p> <p>Se publicó en la página Web de la SUBDERE, el listado de proyectos financiados en las regiones de Coquimbo, Araucanía y Los Lagos.</p> <p>Para ello, la SUBDERE ofició a los respectivos Intendentes solicitando el envío de la información requerida. Al 23 de Julio se recibió la respuesta oficial de la Región de la Araucanía y Coquimbo, las cuales se encontrarán disponible en formato PDF, en la página Web de la SUBDERE en el sitio dedicado al Programa de Electrificación Rural.</p> <p>Verificar: Página Web SUBDERE (http://www.subdere.gov.cl/1510/propertyvalue-25156.html) Sección "Manuales y Programas" ver "Control de Proyectos Financiados por el Programa".</p> <p>Diciembre 2007:</p> <p>CNE en conjunto con la Subdere realizó una evaluación del sistema de difusión del programa detectando las siguientes deficiencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de planificación en materia de difusión 2. Falta de regularidad en la actualización de la información disponible en internet. 3. Falta de información relativa a regiones diferentes de la IV, IX y X. 4. Falta de Información sobre los proyectos de Autogeneración. <p>Para mejorar estas falencias, se tomaron las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se incluyeron dentro de la planificación anual del Área de Electrificación Rural, actividades de difusión. La planificación incluye el nombramiento de un responsable y metas anuales. Esta planificación se puede ver en la planilla Excel adjunta, destacado en amarillo. • Se elaboraron fichas de los proyectos de electrificación rural basados en autogeneración de todo Chile, las cuales serán publicadas a partir del próximo mes en la nueva página Web de la CNE. Las fichas, que se encuentran aún en revisión, fueron compiladas en el archivo pdf adjunto como medio de verificación. <p>Julio 2008:</p>

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Las fichas se encuentran publicadas en el sitio Web de la Comisión Nacional de Energía, bajo la siguiente ruta: a) www.cne.cl; b) Link “Programa de Electrificación Rural”; c) Abajo a la derecha, Link “Mapa de Proyectos de Electrificación Rural”, d) Hacer Click en las regiones mostradas en el mapa para acceder a las fichas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio MIN. INT. (ORD.) N° 1932 DEL 14 de Junio de 2007 dirigido al Intendente de la región de los Lagos Oficio MIN. INT. (ORD.) N° 1930 DEL 14 de Junio de 2007 dirigido al Intendente de la región de Coquimbo Oficio MIN. INT. (ORD.) N° 1931 DEL 14 de Junio de 2007 dirigido al Intendente de la región de la Araucanía MDV 1 Metas internas 2008 Area de Electrificación Rural MDV 2 Fichas de Proyectos de Electrificación en Chile</p>
<p>2. Implementar propuesta de institucionalidad y procedimientos que permita a los usuarios de los sistemas de autogeneración plantear reclamos y sugerencias, y que incluya la forma de respuesta y resolución según corresponda.</p>	<p>Junio 2007</p> <p>La Comisión Nacional de Energía tiene la responsabilidad de visar todos los proyectos de autogeneración en función de un listado de requerimiento mínimos a cumplir por el proyecto. Dentro de ese listado se incluyó un requerimiento de incorporar procedimientos que permitan a los usuarios plantear reclamos y sugerencias. A la fecha la CNE no ha aplicado este procedimiento, por lo tanto quedará implementado plenamente cuando ingrese el próximo proyecto que requiera su visación.</p> <p>Adicionalmente la CNE ha oficiado a MIDEPLAN solicitando la incorporación de este requerimiento en las instrucciones del próximo Manual SEBI que se elabore.</p> <p>Diciembre 2007:</p> <p>Este compromiso aún no se ha podido cumplir debido a la fecha aún no se han otorgado visaciones técnicas.</p>

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Julio 2008:</p> <p>Se adjunta visación técnica del proyecto Fotovoltaico Provincia Capitán Prat, que exige incorporación de propuesta de institucionalidad y procedimientos que permita a los usuarios de los sistemas de autogeneración plantear reclamos y sugerencias.</p> <p>Para demostrar que la propuesta de institucionalidad está comenzando a funcionar en forma adecuada, se incluye a modo de ejemplo, carta de compromiso del Gobernador de la Provincia de Capitán Prat, en que éste se compromete a capacitar a los usuarios en el mecanismo que les permitirá canalizar sus inquietudes, reclamos y sugerencias.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Plantilla de Visación - Formulario Revisores_Nuevo OFICIO CNE a Mideplan, incorporar exigencias proy. autogeneración.pdf Visación Técnica Capitán Prat Carta Compromiso</p>
<p>3. Evaluar aplicación de la propuesta de institucionalidad y procedimientos que permita a los usuarios de los sistemas de autogeneración plantear reclamos y sugerencias, y que incluya la forma de respuesta y resolución según corresponda.</p>	<p>Diciembre 2007:</p> <p>Este compromiso aún no se ha podido cumplir debido a la fecha aún no se han otorgado visaciones técnicas.</p> <p>Julio 2008</p> <p>A la fecha, el único proyecto al que se le ha exigido un mecanismo que permita a los usuarios de sistemas de autogeneración canalizar sus inquietudes, reclamos y sugerencias, es el Proyecto Fotovoltaico de la Provincia de Capitán Prat, Región de Asen. La visación Técnica que incorpora dicha exigencia fue otorgada en Mayo de 2008. Por esta razón, la propuesta institucional implementada, podrá ser evaluada a partir del momento en que se materialice efectivamente el proyecto.</p>

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Cabe mencionar, que dicho proyecto, será licitado dentro de los próximos seis meses.</p> <p>Diciembre de 2008:</p> <p>El proyecto fue licitado pero no se recibieron ofertas admisibles. En consecuencia, la evaluación aún no se puede realizar, dado que el proyecto aún no se ejecuta.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente hasta que se evalúe la primera experiencia de implementación del mecanismo de reclamos y sugerencias.</p>

Programa/Institución: Programa País de Eficiencia Energética (PPEE)
Año Evaluación: 2008
Fecha del Informe: viernes, 15 de mayo de 2009 15:43:13

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Presentar Plan Operativo Anual validado por el Director del Programa. Este plan debe contener, entre otros aspectos, una redefinición de los objetivos del programa.</p>	<p>El Plan Operativo Anual fue validado por el Director del Programa País de Eficiencia Energética en diciembre 2008.</p> <p>El proceso de elaboración del Plan comenzó luego de conocer los resultados preliminares de la evaluación que realizó el panel de expertos de DIPRES al PPEE. Durante junio, se redefinió la misión y los objetivos estratégicos del Programa y durante los meses siguientes se concretó el cambio de estructura organizacional, pasando desde un modelo de organización en base a sectores de consumo a una organización basada en áreas de desarrollo de eficiencia energética. Posteriormente, se inició un proceso de planificación a través del cual se identificó el propósito de cada área del PPEE y los recursos, plazos, metas e indicadores asociados a cada proyecto, lo que quedó</p>

Compromiso	Cumplimiento
	<p>plasmado en el "Plan Operativo Anual PPEE -2009".</p> <p>Para complementar la difusión del Plan, éste fue presentado a las autoridades de la CNE y a sectorialistas de DIPRES.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Plan Operativo PPEE_2009 Versión final.</p>
<p>1. Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico e indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento. La nueva matriz deberá juntar los componentes 3: Las empresas son apoyadas en el aumento de su eficiencia energética, y 4: El sector público es apoyado en el aumento de su eficiencia energética; e incorporar un nuevo componente denominado "Apoyo en el diseño de la Política Pública en Eficiencia Energética".</p>	<p>Durante el proceso de formulación del presupuesto 2009 se presentó la Matriz de Marco Lógico del PPEE. En la nueva matriz se juntaron los componentes 3. Las empresas son apoyadas en el aumento de su eficiencia energética y 4. El sector público es apoyado en el aumento de su eficiencia energética. Asimismo, se incorporó un nuevo componente denominado "Apoyo en el diseño de la Política Pública en Eficiencia Energética". Finalmente, se revisó y acordó en conjunto con sectorialista de evaluación de Programas de DIPRES, los indicadores que finalmente quedaron asociados a cada componente de la nueva Matriz de Marco Lógico.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de Marco Lógico del Programa.</p>
<p>1. Definir modelo y estructura organizacional que permita adecuar el programa a los objetivos redefinidos en el marco de</p>	<p>La definición del modelo y estructura organizacional adecuada para el PPEE queda plasmada en el documento Plan Operativo Anual PPEE 2009 a través de cual se establecen las áreas de desarrollo organizacional y los recursos asociados a cada área y proyecto. En el marco de la redefinición de misión y objetivos estratégicos, se hizo</p>

Compromiso	Cumplimiento
la definición del Plan Operativo 2009.	<p>necesario un cambio en la estructura organizacional del PPEE, pasando desde un modelo de organización en base a sectores de consumo a una estructura basada en áreas de desarrollo de eficiencia energética, de esta forma el modelo organizacional responde a los nuevos objetivos definidos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Plan Operativo PPEE_ 2009 Versión Final.</p>

- **Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

Cuadro 12 Cumplimiento PMG 2008																
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple		
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance														
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X					
Recursos Humanos	Capacitación							▣					MEDIA	10%	✓	
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo					▣							ALTA	14%	✓	
	Evaluación de Desempeño						▣						ALTA	15%	✓	
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s															✓
	Gobierno Electrónico					▣							MEDIA	10%	✓	
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión									▣			MEDIA	10%	✓	
	Auditoria Interna						▣						ALTA	17%	✓	
	Gestión Territorial				▣								MENOR	5%	✓	
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							▣					ALTA	14%	✓	
	Administración Financiero-Contable					▣							MENOR	5%	✓	
Enfoque de Género	Enfoque de Género															

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s Enfoque de Género	Se excluye:El Servicio no atiende usuarios finales Se excluye:Como resultado del trabajo realizado por el servicio en la aplicación del sistema, se concluye que por la naturaleza de sus productos, no debe continuar implementando el sistema Enfoque de Género.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁸	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁰
Medio Ambiente y Electrificación Rural	15	3	100%	7%
Planificación y Control de Gestión	22	5	100%	7%
Gabinete de Ministro/ Internacional	17	4	100%	7%
Gabinete Secretario Ejecutivo /Jurídica	14	3	100%	7%
Eléctrica/ Hidrocarburos/ Estudios	16	3	100%	7%

38 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2008.

39 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

40 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

• Anexo 9: Proyectos de Ley

BOLETÍN: 5766-08

Descripción: Proyecto de ley que crea el Ministerio de Energía

Objetivo: Reestructurar y modernizar el sector energía desde el punto de vista de la institucionalidad pública, con el objeto de fortalecer la capacidad de generación de políticas públicas coherentes y de largo plazo.

Fecha de ingreso: 12 de marzo 2008

Estado de tramitación: Segundo Trámite Constitucional, Senado de la República

Beneficiarios directos: Sector Energético

BOLETÍN: 6088-05

Descripción: Proyecto de ley que incorpora a la Ley 20.063 el combustible Gas Natural Licuado

Objetivo: Evitar distorsiones entre los precios del GNL y de sus combustibles sustitutos por aplicación del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles

Fecha de ingreso: 10 de septiembre de 2008

Estado de tramitación: Segundo Trámite Constitucional, Senado de la República

Beneficiarios directos: Combustible GNL

BOLETÍN: 6174-05

Descripción: Proyecto de Ley que establece una franquicia tributaria respecto de Sistemas Solares Térmicos

Objetivo: Fomentar un mercado para la instalación de sistemas solares térmicos

Fecha de ingreso: 29 de octubre de 2008

Estado de tramitación: Segundo Trámite Constitucional, Senado de la República

Beneficiarios directos: Viviendas que accedan al beneficio

BOLETÍN: 6379-08

Descripción: Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 19.657 sobre Concesiones de Energía Geotérmica

Objetivo: Perfeccionar el marco legal del sistema de concesiones de energía geotérmica

Fecha de ingreso: 21 de enero de 2009

Estado de tramitación: Primer Trámite Constitucional, Cámara de Diputados

Beneficiarios directos: Institucionalidad pública y sector energético